GOBIERNO REGIONAL

REGION DEL BIOBIO

ACTA SESION ORDINARIA N° 12/2017
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

"CASA DE LA CULTURA, RÁNQUIL"

TABLA

1. ***Aprobación Proposición de Acta:***
   - *Sesión Ordinaria N°11 de fecha 07/06/2017.*

2. ***Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión***
   - *Ord. N° 1850 de fecha 16/06/2017, "Conservación caminos básicos rutas N-545 N-595 N-666 Prov. Ñuble".*
   - *Ord. N° 1851 de fecha 16/06/2017, "Conservación Cuartel Policial PDI Vega de Saldias, Chillán".*
   - *Ord. N° 1853 de fecha 16/06/2017, "Construcción Veredas Urbanas, comunas Asoc. Punilla".*
   - *Ord. N° 1855 de fecha 16/06/2017, "Mejoramiento Centro Cívico Plaza de Armas, Chillán".*
   - *Ord. N° 1857 de fecha 16/06/2017, "Construcción ciclovías rurales, comunas Asociación Punilla".*
   - *Ord. N° 1860 de fecha 16/06/2017, "Conservación camino cementerio cruce N-530, ruta N-542, San Nicolás".*
   - *Ord. N° 1861 de fecha 16/06/2017, "Mejoramiento ruta N-15-25 CR. Long (S. Gregorio) – Tres Esquinas (N), Provincia de Ñuble".*
   - *Ord. N° 1864 de fecha 16/06/2017, "Construcción ciclovía Avda. Brasil y Prat de Chillán".*
   - *Ord. N° 1878 de fecha 16/06/2017, "Construcción ciclovía Avda. Ecuador, Los Puelches y Otros, Chillán".*
   - *Ord. N° 1862 de fecha 16/06/2017, remite cartera de iniciativas recomendadas técnicamente FRIL año 2017.*

3. ***Informe Comisión de Educación.***
   - *Ord. N° 1859 de fecha 16/06/2017, "Normalización Liceo Polivalente San Nicolás".*
   - *Ord. N° 1863 de fecha 16/06/2017, "Habilitación Enseñanza Media Escuela El Porvenir de Cato, Coihueco".*

4. ***Informe Comisión de Salud.***
   - *Ord. N° 1852 de fecha 16/06/2017, "Adquisición de 4 vehículos traslado pacientes postrados y Discap".*

5. ***Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.***
   - *Ord N° 1856 de fecha 16/06/2017, "Diagnóstico PMDT ST. El Carmen y Negrete, Región del Bío Bío".*

6. ***Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.***

7. ***Informe Comisión de Desarrollo Social.***
   - *Ord. N° 1858 de fecha 16/06/2017, "Reposición Gimnasio Municipal de Trehuaco".*
   - *Ord. N° 1879 de fecha 16/06/2017, "Reposición Estadio Municipal de San Gregorio, Ñiquén".*

8. ***Informe Comisión de Medio Ambiente.***
   - *Ord. N° 1854 de fecha 16/06/2017, "Adquisición Contenedores, Chillán Viejo".*

9. ***Informe Comisión de Gobierno.***

10. ***Varios.***

Concepción, 21 de junio del 2017.

ACTA SESION ORDINARIA N° 12/2017
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Hugo Cautivo Baltierra, en presencia del Intendente Regional Sr. Rodrigo Díaz Wörner y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN
2. ANDRADES ANDRADES JOHN
3. ARMSTRONG SOTO EMILIO
4. AVILA PARADA JAVIER
5. BADILLA COFRE PATRICIO
6. BELLOY MERINO JAVIER
7. BENITEZ SILVA AHIMALEC
8. CAUTIVO BALTIERRA HUGO
9. CONCHA HIDALGO TANIA
10. DÍAZ GONZÁLEZ JUAN
11. FUENTES FUENTES CRISTIAN
12. GUTIERREZ MORALES OSCAR
13. JARA ARANEDA JAIME
14. LARA CHANDÍA PATRICIO
15. LYNCH GAETE PATRICIO
16. LOPEZ FERRADA JUAN
17. LOPEZ FARIS JORGE
18. MELITA VINETT LAUTARO
19. MIRANDA FONTALBA GUILLERMO
20. MORALES BURGOS MARIO
21. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO
22. RIQUELME ARELLANO DIMITRI
23. RUIZ-ESQUIDE FIGUEROA MARIANO
24. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO
25. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS
26. SEPÚLVEDA PINO GINA
27. WEISSE NOVOA FLOR
28. YAÑEZ SOTO ALICIA.

A veintiún días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las 15:40 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 12 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Centro de la Cultura, Ránquil".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios y de la ciudadanía da inicio a la presente sesión.

Antes de dar inicio a la revisión de los puntos establecidos en tabla, quiere dejar al anfitrión, a quien desde ya le agradece, por lo que ha significado para los Consejeros y Consejeras poder haber sesionado aquí, por todo el compromiso que ha significado por parte de la Municipalidad de Ránquil, por lo que agradece y le cede la palabra.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE RÁNQUIL SR. JOSÉ BRAVO D., Saluda al Presidente del Consejo, al Intendente Regional, al Gobernador de la Provincia de Ñuble, a los señores Alcaldes y en especial a los integrantes del Consejo Regional, damas y varones, que tienen la noble misión de trabajar en la comuna.

Señala, como aspectos muy relevantes que, se encuentran en este edificio, que es uno de los primeros proyectos de esta envergadura que aprobó el Gobierno Regional, bastante reñido y discutido, por ser una comuna con un poco de más de 5000 habitantes, pudiera adquirir una inversión tan importante del Gobierno Regional, así que lo que está haciendo el Gobierno Regional, decidiendo y entregando proyectos, firmando convenios con los diferentes colegas Alcaldes, es una manifestación del trabajo que han realizado por años, en beneficio de la gente y del territorio, así que agradece de forma especial e invita a los presentes, que entreguen un caluroso aplauso a los integrantes del Consejo.

Se complace por el marco de público presente, se alegra que los Alcaldes hayan asistido con los dirigentes, ya que esos dirigentes, esos beneficiarios, son los que los invitan y convocan a que su trabajo sea más efectivo y provechoso en bien de las comunidades. Señala que está muy orgulloso de la visita del Consejo Regional del día de hoy, toda vez que es primera vez que sesiona el Consejo en esta comuna, así que un doble mérito para quien habla y quien ha asumido la administración de la comuna, porque hay una consideración especial para esta parte del territorio de la región del Bío Bío, futura región de Ñuble, así que muy y absolutamente complacido, y más aún que se ha encontrado con varios amigos, Consejeros Regionales con quienes tuvo la oportunidad de conocerles en administraciones anteriores.

Dice que Ránquil es una comuna pequeña, con sectores poblados bastantes reducidos en población, pero si bien es cierto la ciudad es pequeña, la historia es grande y la comuna de Ránquil es una comuna que marcó hito y lo seguirá marcando dentro del territorio de la región, agradece la oportunidad de saludar a cada uno de los Consejeros y Consejeras, más aún con la visita de los representantes del Gobierno y agradado que les visitara vecinos de otras comunas y poder desear el éxito esperado al Consejo en la Sesión que a continuación va a llevar a cabo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta del Acta de la Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 07.06.2017.

ACUERDO N° 01:
SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- ***SESIÓN ORDINARIA N° 11 DE FECHA 07.06.2017.***

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, YÁÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N.

3.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, señala, antes de la entrega de su informe, y pide disculpas al Alcalde, porque quiere hacer un recuerdo al padre, porque fueron grandes amigos, un gran alcalde que entregó todo lo necesario.

Indica que la Comisión se reunió el día de hoy en la comuna de Coelemu con la presencia del Alcalde dueño de casa don Alejandro Pedreros U., para analizar como primer punto se analizó el Ord. N° 1850 de fecha 16/06/2017, que solicita recursos para el proyecto "Conservación caminos básicos rutas N-545 N-595 N-666 Prov. Ñuble", código BIP 30441826, por un monto total de M$868.580.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Ñuble - Conservación del Presupuesto de Inversiones FNDR.

El proyecto se justifica ya que los caminos a intervenir actualmente son de ripio, lo que genera problemas de polvo en verano y barro en invierno que afecta principalmente a los habitantes que viven colindantes a estos y también genera problemas de polución por ende de seguridad para los usuarios de la vía, el mejoramiento del rodado permitirá evitar los problemas descritos y mejorar la servicialidad de las rutas. La necesidad que evidencia la población de todos los sectores involucrados tiene relación con la accesibilidad al sector, puesto que al no contar con un camino en óptimas condiciones, la locomoción al sector es escasa y relativa según las condiciones del camino. Esto implica un efecto negativo para los alumnos que se trasladan hacia los liceos de la comuna, de los agricultores que desean comercializar y para las personas que requieren acceder a los servicios públicos.

Menciona que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 1850 de fecha 16/06/2017, que solicita recursos para el proyecto "Conservación caminos básicos rutas N-545 N-595 N-666 Prov. Ñuble", código BIP 30441826, por un monto total de M$868.580.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Ñuble - Conservación del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1850, que solicita recursos para el proyecto "Conservación caminos básicos rutas N-545 N-595 N-666 Prov. Ñuble", por un monto total de M$868.580.-

ACUERDO N° 02:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROYECTO "CONSERVACIÓN CAMINOS BÁSICOS RUTAS N-545 N-595 N-666 PROV. ÑUBLE", CÓDIGO BIP 30441826, POR UN MONTO TOTAL DE M$868.580.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE - CONSERVACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Continuando con la tabla se analizó el Ord. N° 1851 de fecha 16/06/2017, que solicita recursos para el proyecto "Conservación Cuartel Policial PDI Vega de Saldias", comuna de Chillán, código BIP 30462111, por un monto total de M$314.453.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Ñuble – Conservación del Presupuesto de Inversiones FNDR, manifiesta que el objetivo de la iniciativa es poder contar con una infraestructura adecuada, con óptimos estándares de calidad, que permita brindar

un buen servicio a la comunidad, generando espacios modernos eficientes, acogedores y transparentes, que faciliten el acercamiento de las personas que requieren los servicios. Recuperar la capacidad operativa de la infraestructura existente, mejorando la red eléctrica, los sistemas de aislación, revestimientos y canalización de aguas lluvias en techumbre y fachada, disponer de un recinto mejorado que permita una atención eficiente y cómoda a los usuarios, cumpliendo con los estándares óptimos para la atención de público, fortalecer la imagen institucional, entregando un servicio de calidad tanto a ciudadanos extranjeros como nacionales.

Indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N° 1851 de fecha 16/06/2017, que solicita recursos para el proyecto "Conservación Cuartel Policial PDI Vega de Saldias", comuna de Chillán, código BIP 30462111, por un monto total de M$314.453.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia De Ñuble – Conservación del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1851 de fecha 16/06/2017, para el proyecto "Conservación Cuartel Policial PDI Vega de Saldias", comuna de Chillán, por un monto total de M$314.453.-

ACUERDO N° 03:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSERVACIÓN CUARTEL POLICIAL PDI VEGA DE SALDIAS", CÓDIGO BIP 30462111, POR UN MONTO TOTAL DE M$314.453.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE-CONSERVACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala, para registro gráfico, ya que al utilizar el sistema electrónico, las personas no ven las votaciones, por lo que pide repetir votación a mano alzada.

****Se procede al registro fotográfico.*

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que se encuentra presente el Prefecto Provincial de la provincia de Ñuble, don Marcelo Mendoza, a quien cede la palabra.

PREFECTO PROVINCIAL PROVINCIA DE ÑUBLE PDI, SR. MARCELO MENDOZA M., Saluda al Presidente del Consejo, al Sr. Intendente, a los Consejeros y Consejeras Regionales, agradece a nombre de la PDI, y es portavoz de los saludos de su jefe regional don Christian Alfaro, y nuevamente agradece el apoyo del Gobierno Regional, a la gestión de la PDI de Ñuble, esto lo hace más cercano a las personas, porque prestando buen servicio y teniendo buena infraestructura pueden acoger de mejor manera, en circunstancias que muchas veces son desagradables para las víctimas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que esto es parte del compromiso que ha tenido siempre el Consejo Regional, por los temas de seguridad ciudadana y además con la descentralización de los recursos de inversión regional, de tal forma que temas tan sensibles para la comunidad, no solo queden centralizados en lo que puede ser la capital regional, sino que también las distintas provincias y comunas, que puedan sentir estar mucho más protegidas y prestarse de mejor forma los servicios que hace la PDI como Carabineros de Chile.

Señala que desde ya tienen planificado la visita al cuartel Vegas de Saldias con los Consejeros de la provincia de Ñuble, de tal forma de poder visitar dependencias que ya habían visitado el año pasado, pero que con este compromiso concreto de lo que significa el financiamiento de la conservación.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Sobre el Ord. N° 1853 de fecha 16/06/2017, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Construcción veredas urbanas, comunas Asociación Punilla", código BIP 30282922, por un monto total de M$96.476.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia De Ñuble-Proyecto Mideso del Presupuesto de Inversiones FNDR. indica que el proyecto se justifica principalmente en desarrollar la infraestructura vial asociada al tránsito peatonal y con ello mejorar el desplazamiento de las personas hacia sus hogares, su trabajo o lugar de estudio y a la vez contribuir a un ordenamiento y hermosamiento de los espacios públicos de las comunas de la Asociación Punilla. Las ciudades de San Carlos, San Gregorio, San Fabián y Coihueco, debido a la construcción de baja altura se caracterizan por ser muy extendidas ocupando una gran superficie de terreno, producto de lo cual se requiere ampliar las vías de desplazamiento para sus habitantes y la gente que las visita desde el sector rural.

Señala que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 1853 de fecha 16/06/2017, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Construcción veredas urbanas, comunas Asociación Punilla", código BIP 30282922, por un monto total de M$96.476.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia De Ñuble-Proyecto Mideso del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1853, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Construcción veredas urbanas, comunas Asociación Punilla", por un monto total de M$96.476.-

ACUERDO N° 04:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN VEREDAS URBANAS, COMUNAS ASOCIACIÓN PUNILLA", PUNILLA – PROVINCIA DE ÑUBLE, CÓDIGO BIP 30282922, POR UN MONTO TOTAL DE M$96.476.- CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE-PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Indica que analizaron el Ord. N° 1855 de fecha 16/06/2017, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Mejoramiento Centro Cívico Plaza de Armas, Chillán", código BIP 30133593, por un monto total de M$202.665.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Ñuble-Proyecto Mideso del Presupuesto de Inversiones FNDR.
El proyecto considera el mejoramiento del centro cívico de la comuna de Chillán entendiéndola como el espacio público más relevante de nuestra ciudad además cuenta con un importante valor histórico-cultural a poner en valor, el centro cívico se conforma por un entorno de la plaza de armas y edificios públicos.
El proyecto abarca dos manzanas de la plaza de armas y la correspondiente al edificio de servicios públicos, siendo el límite las fachadas de los edificios que enfrentan al centro, mobiliario urbano y luminarias públicas, entre otros y lo que valla en directa relación al mejoramiento y puesta en valor de tan importante espacio público para la imagen urbana de la ciudad.

Menciona que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 1855 de fecha 16/06/2017, solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Mejoramiento Centro Cívico Plaza de Armas, Chillán", código BIP 30133593, por un monto total de M$202.665.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia De Ñuble-Proyecto Mideso del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1855 de fecha 16/06/2017, solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Mejoramiento Centro Cívico Plaza de Armas, Chillán", por un monto total de M$202.665.-

ACUERDO N° 05:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO CENTRO CÍVICO PLAZA DE ARMAS, CHILLÁN", COMUNA DE CHILLÁN, CÓDIGO BIP 30133593, POR UN MONTO TOTAL DE M$202.665.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE-PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que se encuentra presente el Alcalde de Chillán, a quien cede la palabra.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN SR. SERGIO ZARZAR A., Saluda con el afecto de siempre al Sr. Intendente Rodrigo Díaz, al Sr. Hugo Cautivo, Presidente del Consejo Regional, quien preside esta ceremonia de trabajo y en donde se produce la cercanía con las 21 comunas de esta histórica provincia, futura región de Ñuble, para aporte del país. Agradece porque la plaza de Armas de Chillán, es una de las más lindas en su diseño y entorno, pero que ya necesita de incorporar nuevos elementos de mejoramiento de veredas, del entorno, de la iluminación y de tantas otras cosas, por eso, con esta aprobación de este diseño de proyecto, es indudable que los que los Consejeros aportaron y apoyaron, como la construcción del teatro municipal que queda frente a la plaza, los edificios públicos como la Gobernación, la municipalidad y tantos otros, se va a ver engalanado con este proyecto y también porque Chillán está destinado a ser capital regional, por eso y muchas cosas más, da las gracias en nombre de la comunidad.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., En relación al Ord. N° 1857 de fecha 16/06/2017, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Construcción Ciclovias rurales, comunas asociación Punilla", código BIP 30363922, por un monto total de M$175.113.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia De Ñuble – Proyecto Mideso del presupuesto de Inversiones FNDR. Indica que cabe señalar que en el territorio Punilla se puede apreciar la nula presencia de ciclovias en zonas rurales, lo que constituye un riesgo para las personas que transitan por caminos asfaltados o de ripio y donde los espacios disponibles no han permitido la existencia de bermas o donde existiendo estas, sus dimensiones son bastantes reducidas para albergar a más de un ciclista, por lo que se puede señalar como deficiente estado de la infraestructura rural dificulta el desplazamiento de ciclistas y peatones al interior de las comunas integrantes del territorio punilla, lo que genera accidentes de tránsito entre los principales efectos del problema.

Dice que el proyecto consiste en el diseño de 24.305 kilómetros de ciclovias emplazados en sectores rurales de las comunas de Coihueco, Ñiquén, San Carlos

y San Fabián, todas ellas integrantes del territorio y la asociación de municipalidades de punilla.

Menciona que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 1857 de fecha 16/06/2017, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Construcción Ciclovias rurales, comunas asociación Punilla", código BIP 30363922, por un monto total de M$175.113.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia De Ñuble – Proyecto Mideso del presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1857 de fecha 16/06/2017, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Construcción Ciclovias rurales, comunas asociación Punilla", por un monto total de M$175.113.-

ACUERDO N° 06:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CICLOVÍAS RURALES, COMUNAS ASOCIACIÓN PUNILLA", PUNILLA-PROVINCIA DE ÑUBLE, CÓDIGO BIP 30363922, POR UN MONTO TOTAL DE M$175.113.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE-PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Respecto al Ord. N° 1860 de fecha 16/06/2017, que solicita recursos para el proyecto "Conservación camino cementerio cruce N-530, ruta N-542, San Nicolás", código BIP 30461873, por un monto total de M$285.686.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Ñuble – Conservación del Presupuesto de Inversiones FNDR. Señala que el proyecto consiste en la conservación de este camino a través de una pavimentación asfáltica de doble tratamiento con doble polímero del camino que conecta desde la ruta N-50 con el cementerio municipal, además de la pavimentación considera la evacuación de aguas lluvias a través de canales fosos y contrafosos, pasadas de aguas por tubos de polietileno de alta densidad y señalización vertical, la modalidad de ejecución será mediante licitación pública.

Menciona que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 1860 de fecha 16/06/2017, que solicita recursos para el proyecto "Conservación camino cementerio cruce N-530, ruta N-542, San Nicolás", código BIP 30461873, por un monto total de M$285.686.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Ñuble - Conservación del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1860 de fecha 16/06/2017, que solicita recursos para el proyecto "Conservación camino cementerio cruce N-530, ruta N-542, San Nicolás", por un monto total de M$285.686.-

ACUERDO N° 07:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSERVACIÓN CAMINO CEMENTERIO CRUCE N-530, RUTA N-542, SAN NICOLÁS", COMUNA DE SAN NICOLÁS, CÓDIGO BIP 30461873, POR UN MONTO TOTAL DE M$285.686.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE-CONSERVACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ,

JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Señala que analizaron el Ord. N° 1861 de fecha 16/06/2017, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento ruta N-15-25 CR. Long. (S. Gregorio) – Tres Esquinas (N), código BIP 20158178, por un monto total de M$500.000.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Ñuble – Transferencia a Públicos del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Informa que este proyecto considera la pavimentación en doble tratamiento superficial sobre una base granular de 25 cm de espesor, la que mayoritariamente se apoyará sobre el material granular existente. Las obras están contempladas desde la intersección con la ruta N-31 hasta el empalme con el pavimento existente en el sector de Zemita, considera también obras de saneamiento, seguridad vial y reemplazo de los Puentes Ñiquén 1 y Ñiquén 2. Cabe señalar que esta iniciativa se encuentra en ejecución por el sector, con características de arrastre y que la solicitud del sector de cofinanciamiento por parte del FNDR es para terminar la obra. Por último señalar que el costo total de la esta iniciativa es de M$4.136.228.- siendo la diferencia asumida por el sector, específicamente vialidad.

Dice que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 1861 de fecha 16/06/2017, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento ruta N-15-25 CR. Long. (S. Gregorio) – Tres Esquinas (N), código BIP 20158178, por un monto total de M$500.000.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Ñuble – Transferencia a Públicos del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1861 de fecha 16/06/2017, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento ruta N-15-25 CR. Long. (S. Gregorio) – Tres Esquinas (N), por un monto total de M$500.000.- y que complementa iniciativa del Ministerio de Obras Públicas, de acuerdo a lo detallado por el Presidente de la Comisión.

Dada la presencia importante de vecinos de Ñiquén, encabezados por el Alcalde, en función de la importancia que tiene este proyecto para la comunidad, solicita realizar la votación a mano alzada.

ACUERDO N° 08:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO RUTA N-15-25 CR. LONG (S. GREGORIO) – TRES ESQUINAS (N)", PROVINCIA DE ÑUBLE, CÓDIGO BIP 20158178, POR UN MONTO TOTAL DE M$500.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE-TRANSFERENCIA A PUBLICOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que aquí hay un esfuerzo compartido, este trabajo que se desarrolla en la región, no es solo de una persona, sino que una serie de equipos que se relacionan y vinculan para hacer llegar a que esta iniciativa fructifique, obviamente se requiere que el municipio esté planteando esta iniciativa, aquí también ha intervenido el Ministerio de Obras Públicas, en lo que significa materias tan importantes como lo son conectividad, está el esfuerzo mancomunado de más de una comuna, porque no solo beneficia a Ñiquén sino que también a la comuna de San Carlos, y está el esfuerzo de Consejeros y Consejeras Regionales, quienes en el fondo son los que tienen que tomar la

decisión sobre estos temas de inversión. Sabe que se encuentra presente, el Alcalde de Ñiquén, a quien le cede la palabra.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN SR. MANUEL PINO T., Agradece al Presidente del Consejo, al Sr. Intendente, cuenta que ha sido de mucha emoción durante estas horas, perdieron un gran amigo, el jefe de educación, quien durante 55 años se dedicó a la docencia, partió a los 18, profesor normalista, de aquí si Dios quiere, tratarán de llegar a la sepultura. Pero como dice la palabra que los muertos entierran a sus muertos y tienen que preocuparse de la gente que sigue viviendo, y aquí está Ñiquén, aquí está esa gente que por mucho tiempo espero este proyecto, y que agradece al Consejo Regional, y ha traído a los vecinos para que se den cuenta que la política no es solamente lo que sale en la prensa, no es solo lo que dicen los diarios o en la radio en contra de las personas que se dedican al servicio público, aquí tienen gente de diferentes corrientes, de derecha, izquierda, centro, ecologista, da lo mismo, pero los une el amor por Chile, el amor por una región, por ello agradece al Sr. Intendente, una vez más a los Consejeros de su provincia, don Javier Ávila, don Juan López, don Hernán Álvarez, don John Andrades, don Juan Díaz, Srta. Gina Sepúlveda, quienes hacen un trabajo extraordinario por llevar a Ñuble al Gobierno Regional, y también el Intendente y el Consejo Regional de la región del Bío Bío hoy día están demostrando a la provincia de Ñuble que son los afectos y están en las oraciones y por eso han visto con buenos ojos y con una tremenda alegría, todo lo que están aprobando para Ñuble.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Sobre el Ord. N° 1862 de fecha 16/06/2017, que remite cartera de proyectos recomendados técnicamente del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, financiamiento año 2017, de la Provincia de Ñuble, de acuerdo al siguiente listado:

BIP	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	MONTO (M$)	LINEA PRESUPUESTARIA
30459268-0	Bulnes	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL RECINTO MUNICIPAL, COMUNA DE BULNES	59.888	PROVINCIA ÑUBLE - FRIL
30122856-0	Chillán	AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL POB. EL ROBLE, CHILLÁN	26.340	PROVINCIA ÑUBLE - FRIL
30105432-0	Chillán	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA CHILLANCITO, CHILLÁN	59.708	PROVINCIA ÑUBLE - FRIL
30383473-0	Chillán	HABILITACIÓN MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE CHILLÁN	59.986	PROVINCIA ÑUBLE - FRIL
30482834-0	Chillán	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA LOS ANDES, CHILLAN	40.000	PROVINCIA ÑUBLE - FRIL
30146223-0	Chillán Viejo	CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA EUGENIO ARANEDA,CHILLAN VIEJO	27.147	PROVINCIA ÑUBLE - FRIL
30125539-0	Chillán Viejo	CONSTRUCCIÓN PLAZAS VIVAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	29.882	PROVINCIA ÑUBLE - FRIL
30386334-0	Cobquecura	CONSTRUCCION ILUMINACIÓN ESTADIO MUNICIPAL BUCHUPUREO, COBQUECURA	59.994	PROVINCIA ÑUBLE - FRIL
30266522-0	Coelemu	CONSTRUCCION ALUMBRADO SUSTENTABLE DIVERSOS SECTORES COMUNA COELEMU	59.000	PROVINCIA ÑUBLE - FRIL
30484147-0	Coelemu	MEJORAMIENTO AREA VERDE SECTOR BINIMELIS, COMUNA DE COELEMU	12.133	PROVINCIA ÑUBLE - FRIL
30482824-0	El Carmen	CONSTRUCCION CAPTACIÓN Y ACUMULACIÓN APR SAN ISIDRO ALTO, EL CARMEN	51.467	PROVINCIA ÑUBLE - FRIL
30482866-0	El Carmen	CONSTRUCCION CAMARINES SECTOR SAN VICENTE BAJO, EL CARMEN	59.976	PROVINCIA ÑUBLE - FRIL
30454974-0	Ninhue	MEJORAMIENTO BAÑOS Y CAMARINES GIMNASIO MUNICIPAL DE NINHUE	19.382	PROVINCIA ÑUBLE - FRIL
30458643-0	Ninhue	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO TORRECILLAS COMUNA DE NINHUE	11.573	PROVINCIA ÑUBLE - FRIL

30459156-0	Pemuco	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS EL CIPRÉS DE PEMUCO	55.517	PROVINCIA ÑUBLE - FRIL
30482933-0	Pemuco	REPOSICION SEDE SOCIAL JVV MANUEL PINO COMUNA DE PEMUCO	49.150	PROVINCIA ÑUBLE - FRIL
30482840-0	Pinto	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JJ.VV. EL ROSAL, PINTO	59.990	PROVINCIA ÑUBLE - FRIL
30385977-0	Portezuelo	MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL,PORTEZUELO	59.696	PROVINCIA ÑUBLE - FRIL
30459638-0	Quillón	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL HUENUCHEO, QUILLÓN	49.606	PROVINCIA ÑUBLE - FRIL
30459551-0	Quirihue	CONSTRUCCION SEDE DEPORTIVA ESTADIO MUNICIPAL,QUIRIHUE	45.631	PROVINCIA ÑUBLE - FRIL
30485692-0	Ránquil	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA JUNTA DE VECINOS VILLA EL BOSQUE, COMUNA DE RANQUIL	59.900	PROVINCIA ÑUBLE - FRIL
30483031-0	Ránquil	CONSTRUCCION CAMARINES Y BAÑO, CANCHA DPTVA SAN IGNACIO PALOMARES, COMUNA DE RANQUIL	58.550	PROVINCIA ÑUBLE - FRIL
30483158-0	Ránquil	AMPLIACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO, VARIOS SECTORES, COMUNA DE RANQUIL	59.680	PROVINCIA ÑUBLE - FRIL
30482165-0	San Carlos	CONSTRUCCION PLAZA VIOLETA PARRA, SAN CARLOS	43.017	PROVINCIA ÑUBLE - FRIL
30482167-0	San Carlos	CONSTRUCCION PLAZA VILLA SAN CARLOS, SAN CARLOS	51.212	PROVINCIA ÑUBLE - FRIL
30483161-0	San Fabián	CONSTRUCCION CUBIERTA METALICA MULTICANCHA, SECTOR LA VEGA, SAN FABIAN	59.731	PROVINCIA ÑUBLE - FRIL
30483169-0	San Fabián	CONSTRUCCION POZO PROFUNDO SECTOR LA MORTANDAD, SAN FABIAN	55.500	PROVINCIA ÑUBLE - FRIL
30382028-0	San Fabián	REPOSICIÓN Y REPARACIÓN CIERRE COMPLEJO DEPORTIVO SAN FABIÁN	59.995	PROVINCIA ÑUBLE - FRIL
30458074-0	San Ignacio	MEJORAMIENTO PLAZOLETA PUEBLO SECO,SAN IGNACIO	38.000	PROVINCIA ÑUBLE - FRIL
30483003-0	San Nicolás	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR EL PEUCHEN, SAN NICOLÁS.	59.932	PROVINCIA ÑUBLE - FRIL
30459172-0	Trehuaco	CONSTRUCCIÓN FARMACIA POPULAR, COMUNA DE TREHUACO	56.017	PROVINCIA ÑUBLE - FRIL
30459171-0	Trehuaco	MEJORAMIENTO DE DOS ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNA DE TREHUACO	59.947	PROVINCIA ÑUBLE - FRIL
30483153-0	Trehuaco	AMPLIACION CASA DEL ADULTO MAYOR, TREHUACO	59.906	PROVINCIA ÑUBLE - FRIL
30459166-0	Trehuaco	CONSTRUCCIÓN BAÑOS-CAMARINES CANCHA AMATEUR HERNÁN BRAÑAS	59.263	PROVINCIA ÑUBLE - FRIL
30459627-0	Yungay	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO PANGAL DEL LAJA, COMUA DE YUNGAY	37.424	PROVINCIA ÑUBLE - FRIL
			1.714.140	

Señala que la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 1862 de fecha 16/06/2017, que remite cartera de proyectos recomendados técnicamente del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, financiamiento año 2017, de la Provincia de Ñuble con las líneas presupuestarias según se indicó.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación listado de proyectos FRIL, correspondiente a la provincia de Ñuble y de acuerdo a nómina que se acaba de dar lectura.

ACUERDO N° 09:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL TRADICIONAL AÑO 2017, CON CARGO A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

BIP	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	MONTO (M$)
30459268-0	BULNES	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL RECINTO MUNICIPAL, COMUNA DE BULNES	59.888
30122856-0	CHILLÁN	AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL POB. EL ROBLE, CHILLÁN	26.340
30105432-0	CHILLÁN	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA CHILLANCITO, CHILLÁN	59.708
30383473-0	CHILLÁN	HABILITACIÓN MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE CHILLÁN	59.986
30482834-0	CHILLÁN	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA LOS ANDES, CHILLAN	40.000
30146223-0	CHILLÁN VIEJO	CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA EUGENIO ARANEDA,CHILLAN VIEJO	27.147
30125539-0	CHILLÁN VIEJO	CONSTRUCCIÓN PLAZAS VIVAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	29.882
30386334-0	COBQUECURA	CONSTRUCCION ILUMINACIÓN ESTADIO MUNICIPAL BUCHUPUREO, COBQUECURA	59.994
30266522-0	COELEMU	CONSTRUCCION ALUMBRADO SUSTENTABLE DIVERSOS SECTORES COMUNA COELEMU	59.000
30484147-0	COELEMU	MEJORAMIENTO AREA VERDE SECTOR BINIMELIS, COMUNA DE COELEMU	12.133
30482824-0	EL CARMEN	CONSTRUCCION CAPTACIÓN Y ACUMULACIÓN APR SAN ISIDRO ALTO, EL CARMEN	51.467
30482866-0	EL CARMEN	CONSTRUCCION CAMARINES SECTOR SAN VICENTE BAJO, EL CARMEN	59.976
30454974-0	NINHUE	MEJORAMIENTO BAÑOS Y CAMARINES GIMNASIO MUNICIPAL DE NINHUE	19.382
30458643-0	NINHUE	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO TORRECILLAS COMUNA DE NINHUE	11.573
30459156-0	PEMUCO	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS EL CIPRÉS DE PEMUCO	55.517
30482933-0	PEMUCO	REPOSICION SEDE SOCIAL JVV MANUEL PINO COMUNA DE PEMUCO	49.150
30482840-0	PINTO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JJ.VV. EL ROSAL, PINTO	59.990
30385977-0	PORTEZUELO	MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL,PORTEZUELO	59.696
30459638-0	QUILLÓN	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL HUENUCHEO, QUILLÓN	49.606
30459551-0	QUIRIHUE	CONSTRUCCION SEDE DEPORTIVA ESTADIO MUNICIPAL,QUIRIHUE	45.631
30485692-0	RÁNQUIL	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA JUNTA DE VECINOS VILLA EL BOSQUE, COMUNA DE RANQUIL	59.900
30483031-0	RÁNQUIL	CONSTRUCCION CAMARINES Y BAÑO, CANCHA DPTVA SAN IGNACIO PALOMARES, COMUNA DE RANQUIL	58.550

30483158-0	*RÁNQUIL*	*AMPLIACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO, VARIOS SECTORES, COMUNA DE RANQUIL*	*59.680*
30482165-0	*SAN CARLOS*	*CONSTRUCCION PLAZA VIOLETA PARRA, SAN CARLOS*	*43.017*
30482167-0	*SAN CARLOS*	*CONSTRUCCION PLAZA VILLA SAN CARLOS, SAN CARLOS*	*51.212*
30483161-0	*SAN FABIÁN*	*CONSTRUCCION CUBIERTA METALICA MULTICANCHA, SECTOR LA VEGA, SAN FABIAN*	*59.731*
30483169-0	*SAN FABIÁN*	*CONSTRUCCION POZO PROFUNDO SECTOR LA MORTANDAD, SAN FABIAN*	*55.500*
30382028-0	*SAN FABIÁN*	*REPOSICIÓN Y REPARACIÓN CIERRE COMPLEJO DEPORTIVO SAN FABIÁN*	*59.995*
30458074-0	*SAN IGNACIO*	*MEJORAMIENTO PLAZOLETA PUEBLO SECO,SAN IGNACIO*	*38.000*
30483003-0	*SAN NICOLÁS*	*CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR EL PEUCHEN, SAN NICOLÁS.*	*59.932*
30459172-0	*TREHUACO*	*CONSTRUCCIÓN FARMACIA POPULAR, COMUNA DE TREHUACO*	*56.017*
30459171-0	*TREHUACO*	*MEJORAMIENTO DE DOS ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNA DE TREHUACO*	*59.947*
30483153-0	*TREHUACO*	*AMPLIACION CASA DEL ADULTO MAYOR, TREHUACO*	*59.906*
30459166-0	*TREHUACO*	*CONSTRUCCIÓN BAÑOS-CAMARINES CANCHA AMATEUR HERNÁN BRAÑAS*	*59.263*
30459627-0	*YUNGAY*	*CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO PANGAL DEL LAJA, COMUA DE YUNGAY*	*37.424*
		TOTAL	*1.714.140*

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.
******SE INHABILITA AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN EL CONSEJERO REGIONAL SR. GUILLERMO MIRANDA EN LOS PROYECTOS DE LA COMUNA DE COELEMU Y EL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN DÍAZ G., EN LOS PROYECTOS DE LA COMUNA DE PORTEZUELO.***

CONSEJERO REGIONAL SR. GUILLERMO MIRANDA F., Respecto de la votación recién indicada, dice que aprobó positivamente todos los proyectos, pero se inhabilita en 2 proyectos que son de Coelemu, por ser funcionario de la Municipalidad de Coelemu.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que queda registrada observación del Consejero Miranda, referido a que se inhabilita en proyectos de la comuna de Coelemu.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN DÍAZ G., Indica que tiene similar situación con lo explicitado por el Consejero Miranda, en relación que también es funcionario de la Municipalidad de Portezuelo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que también se registra la inhabilidad del Consejero Díaz, referido a la votación de proyecto FRIL de la comuna de Portezuelo.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Indica que se analizó el Ord. N° 1864 de fecha 16/06/2017, que solicita recursos adicionales para el proyecto "Construcción ciclovía avda. Brasil y Prat de Chillán", código BIP 30107184, por un monto total de M$103.692.- con cargo a la línea presupuestaria Desarrollo Humano y Condiciones Sociales del Presupuesto de Inversiones FNDR. Este proyecto forma parte de la red de ciclovias para Chillán y corresponde a la ejecución de una ciclovia emplazada en la mediana de Avda. Brasil entre Av. La Castilla – calle Maipon y en calle Arturo Prat entre avda. Brasil y calle 5 de abril, y que contempla aceras de hormigón.

Cabe señalar que este proyecto fue reevaluado y obtuvo su nueva recomendación técnica por parte de Desarrollo Social el 31 de enero de 2017, de acuerdo a la solicitud de la unidad técnica para actualizar el proyecto según se indica:

ITEMS PROYECTO	MONTOS APROBADOS CORE M$ CERT. N° 4304 DEL 04/09/2014	MONTOS REEVALUADOS SEGÚN FICHA IDI 2016 M$	MONTOS EXTRAS SOLICITADOS M$
Obras Civiles	189.630	293.322	103.692
TOTALES	.		103.692

Menciona que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 1864 de fecha 16/06/2017, que solicita recursos adicionales para el proyecto "Construcción ciclovía avda. Brasil y Prat de Chillán", código BIP 30107184, por un monto total de M$103.692.- con cargo a la línea presupuestaria Desarrollo Humano y Condiciones Sociales del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1864 de fecha 16/06/2017, que solicita recursos adicionales para el proyecto "Construcción ciclovía avda. Brasil y Prat de Chillán", por un monto total de M$103.692.-

ACUERDO N° 10:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA AVDA. BRASIL Y PRAT DE CHILLÁN", CÓDIGO BIP 30107184, POR UN MONTO TOTAL DE M$103.692.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DESARROLLO HUMANO Y CONDICIONES SOCIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Sobre el Ord. N° 1878 de fecha 16/6/2017, que solicita recursos adicionales para el proyecto "Construcción Ciclovía Avda. Ecuador, Los Puelches y Otros", comuna de Chillán, código BIP 30106972, por un monto total de M$88.132 con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Ñuble –Transferencia a Públicos del Presupuesto de Inversiones FNDR. Indica que este proyecto forma parte de la red de ciclovias para Chillán y corresponde a la ejecución de una ciclovia emplazada en la acera sur de avenida ecuador, entre avda. Argentina y avda. Brasil, en la acera oriente de avenida Los Puelches, entre calle los andes y avenida Inglaterra y en la acera poniente en avenida Sepúlveda, el que contempla aceras de hormigón.

Dada la necesidad de mejorar las vías de la ciudad y a la vez disminuir los niveles de atochamiento en las calles, el objetivo principal es mejorar el nivel de servicio de red vial y dar un incentivo al uso de la bicicleta en forma tranquila y segura para los habitantes de nuestra ciudad.

Cabe señalar que este proyecto fue reevaluado y obtuvo su nueva recomendación técnica por parte de Desarrollo Social el 13/06/2017, de acuerdo a la solicitud de la unidad técnica para realizar la licitación, según se indica:

ITEMS PROYECTO	MONTOS APROBADOS CORE M$ CERT. N° 4517 DEL 03/02/2015	MONTOS REEVALUADOS SEGÚN FICHA IDI 2017 M$	MONTOS EXTRAS SOLICITADOS M$
Obras Civiles	261.210	349.342	88.132
TOTALES			**88.132**

Menciona que la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 1878 de fecha 16/6/2017, que solicita recursos adicionales para el proyecto "Construcción Ciclovía Avda. Ecuador, Los Puelches y Otros", comuna de Chillán, código BIP 30106972, por un monto total de M$88.132 con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Ñuble –Transferencia a Públicos del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1878 de fecha 16/6/2017, que solicita recursos adicionales para el proyecto "Construcción Ciclovía Avda. Ecuador, Los Puelches y Otros", comuna de Chillán, por un monto total de M$88.132.-

ACUERDO N° 11:
SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA AVDA. ECUADOR, LOS PUELCHES Y OTROS", CHILLÁN, CÓDIGO BIP 30106972, POR UN MONTO TOTAL DE M$88.132.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE-TRANSFERENCIA A PUBLICOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., En Varios indica que en atención a las emergencias, producto del frente de mal tiempo que azotó a la región, especialmente a la provincia de Arauco, comuna de Curanilahue y otras, causando graves estragos y habiendo muchos damnificados, afectados e inundados, se acuerda constituir en terreno este martes en Curanilahue, a las 10.30 hrs., con presencia de las Comisiones de Fomento Productivo, Desarrollo Social y Presupuesto y Proyectos de Inversión, a objeto de analizar junto a los servicios públicos que están colaborando y junto al Municipio hacer una reunión de emergencia y en atención a que está presente el Intendente, quien espera que también pueda estar en dicha reunión, para ver cómo pueden ayudar a la provincia de Arauco, especialmente a la comuna de Curanilahue y algunas otras, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Menciona que no es necesario someterlo a votación, porque es un acuerdo de la Comisión, por tanto se entiende que es así y se procede, obviamente está el respaldo del conjunto de Consejeros. Por tanto así queda comunicado y los Cores que puedan asistir a la provincia de Arauco el día martes 27 en Curanilahue, en función a la preocupación que existe, respecto de la situación que está viviendo centenares de familias en dicha comuna.

Señala que tal como lo han visto, en esta reunión de Presupuesto que se realizó hoy día en la mañana en Coelemu, se aprobaron más de MM$4.000.- para distintos proyectos de la provincia de Ñuble, no es lo único ya que aún queda una tabla en que seguir trabajando, pero eso demuestra el compromiso que existe en esta materia, por ende quiere desde ya saludar a los funcionarios del Gobierno Regional, obviamente encabezados por el Intendente Regional, en términos de que no solamente está el esfuerzo aquí de los propios municipios que han levantado propuestas o de los Ministerios, o del CORE, desde el punto de vista de aprobar, sino que todo lo que significa la etapa de evaluación y puesta de todos estos proyectos, para que el CORE pueda votarlo hoy.

4.- INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUILLERMO MIRANDA F., Presidente de la Comisión de Educación indica que se reunió en la mañana para tratar 2 puntos establecidos en tabla.

En primer lugar señala que se analizó el Ord. N° 1859 de fecha 16/06/2017, "Normalización Liceo Polivalente San Nicolás", el cual solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto, cuyo costo total FNDR es de M$4.411.880.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Ñuble – Transferencia a Públicos, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Contaron con la presencia del Alcalde de la comuna de San Nicolás y el director del Liceo Polivalente, quien expuso los aspectos pedagógicos del proyecto y respondió consultas realizadas por la comisión. Agrega que para este proyecto se requiere la normalización total del actual edificio para una capacidad de 1088 alumnos, que contempla la construcción de nuevos recintos, ajustar a la norma lo existente y mejorar la distribución, funcionalidad del edificio.

Señala que el proyecto además considera la ampliación de una superficie de 2.770 M2 que se concentran principalmente en la construcción de un pabellón de 2 pisos de albañilería reforzada donde se ubican las salas de clases y los talleres de especialidades operación planta química y productores de la madera, dentro de estas superficies de ampliación se considera la construcción de un patio cubierto en base a estructura metálica reticulada y un gimnasio construido con marcos metálicos en perfiles tipo tubest y muros de albañilería, este recinto se emplazará en un terreno aledaño al establecimiento, las adecuaciones contemplan una superficie de 708 M2 y considera las intervenciones de varios recintos entre los cuales se destacan por su superficie, la sala de profesores, una sala de clases, el laboratorio de ciencias, la sala de informática y el taller de especialidad EIA entre otros, el proyecto abraca también otras intervenciones de normalización como son las pinturas interior del establecimiento, la reposición de pisos y cielo que se encuentran dañados y la normalización de un patrio abierto de 690 M2 y la construcción de 2 rampas minusválidos.

Manifiesta que la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 1859 de fecha 16/06/2017, "Normalización Liceo Polivalente San Nicolás", el cual solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto, cuyo costo total FNDR es de M$4.411.880.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Ñuble – Transferencia a Públicos, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación proyecto emblemático, no solo para la provincia de Ñuble, y así lo comentaban en la mañana, sino que para la región del Bío Bío, referente al Ord. N° 1859 de fecha 16/06/2017, "Normalización Liceo Polivalente San Nicolás", cuyo costo total FNDR es de M$4.411.880.-

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "NORMALIZACIÓN LICEO POLIVALENTE SAN NICOLÁS", CÓDIGO BIP 30129013, POR UN MONTO TOTAL DE M$4.411.880.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE-TRANSFERENCIA A PUBLICOS, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que el Alcalde de San Nicolás se encuentra presente, a quien le cede la palabra para que entregue un saludo. Dice que en más de una vez han estado sesionando en San Nicolás, precisamente en las instalaciones de este liceo.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS SR. VICTOR TORO L., Saluda al Intendente, al Presidente del Consejo de Gobierno Regional, a cada uno de los señores y señoras Consejeros Regionales, al Alcalde dueño de casa don Benito Bravo, a los Alcaldes y a todos quienes han venido a presenciar esta reunión. Saluda de forma muy especial a los Concejales de San Nicolás, al director del colegio, a una delegación del centro de padres y apoderados, y alumnos del liceo Polivalente de San Nicolás, quienes han venido a escuchar como el Consejo Regional en forma muy generosa han aprobado un proyecto que se viene arrastrando hace varios años, y que en forma, tal como lo explicó el Presidente, es un proyecto emblemático, ya que cuando la educación fue transferida a los Municipios, algunos creyeron que eso era posible, pensaron que la educación pública municipalizada podría ser gratuita y de calidad, en San Nicolás hace 12 o 13 años, iniciaron un proceso que ha tenido resultado positivo en los últimos años, en lo cual ha permitido que no solo la educación llegue a los niños de San Nicolás, que son aproximadamente 400, sino que también han acogido a más de 1000 niños de las comunas vecinas de toda la provincia de Ñuble, que van en busca de una oportunidad para tener la posibilidad de una educación gratuita y de calidad, la otra alternativa solo era una educación particular donde tienen que cancelar, sin embargo la gente de escasos recursos está impedido de ello, por eso hoy con esto se viene a hacer justicia, primero a un esfuerzo que se ha realizado por los estudiantes, profesores, padres y apoderados, y en donde hay muchos niños que hoy día no estaban recibiendo un almuerzo, porque la normativa educacional si no estaba la infraestructura no era posible que obtuvieran ese almuerzo, hoy más de 500 niños van a poder almorzar, una vez finalizado este proyecto, y lo más importante, cree que los grandes desafíos que tiene que ver con un buen nivel pedagógico, con el desarrollo de los talentos, Dios cuando entregó los talentos, se los entregó a los que tenían dinero y a los que no los tenían, en San Nicolás desarrollan un espacio especialmente a quienes no tenían como hacerlo.

Dice que hoy día este proyecto considera un gimnasio, más salas de esparcimiento, más aulas y con ello, van a poder continuar con este proceso que permita que la educación pública municipalizada gratuita, realmente continúe y sea un ejemplo, no solo a nivel provincial o regional, sino que también nacional. Agradece a los Consejeros, y los que andan de San Nicolás, se van felices porque este es uno de los grandes proyectos que tenían pensado y que hoy día gracias a Dios y al Consejo Regional, se está haciendo realidad. Expresa que Dios les bendiga.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece al Alcalde e indica que en buena parte el fruto de esta iniciativa tiene que ver con el esfuerzo realizado por el Municipio de San Nicolás, en función de la educación, desde ya se está planificando para la

próxima semana una visita a lo que significa el cuartel de la PDI Vega de Saldias, y es probable que con los Consejeros de la provincia de Ñuble también puedan visitar a San Nicolás en la Municipalidad, de tal forma que puedan ir a recorrer las dependencias de liceo polivalente.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Tiene el ánimo de saludar entusiastamente el proyecto recién aprobado en la comuna de San Nicolás, puesto que en la administración del Alcalde ha entregado resultados exitosos en el tema de la educación. Lo que, siendo Consejero de la provincia de Concepción, ha sido motivo de reconocimiento y por eso es muy significativo lo que está obteniendo ahora, y desea el mayor de los éxitos en el futuro, como lo ha tenido en la gestión educacional.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUILLERMO MIRANDA F., Respecto del Ord. N° 1863 de fecha 16/06/2017, "Habilitación Enseñanza Media Escuela El Porvenir de Cato, Coihueco", el cual solicita el financiamiento para la etapa de Diseño del proyecto, cuyo costo total FNDR es de M$74.738.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Ñuble – Proyecto MIDESO, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Señala que el jefe Daem de la comuna entrega saludo a nombre del alcalde y expone el proyecto integral como primera etapa conseguir. El diseño proyectado pretende retener matrícula y avanzar en la solución a las temáticas de la educación municipal. El proyecto se justifica debido a la que busca dar cumplimiento del artículo N°25 de la Ley General de Educación Ley 20370, relacionado con la duración de los niveles de educación básica y media, este cambio curricular deberá entrar en efecto a partir del año 2017.

Señala que el proyecto consiste en la habilitación de la enseñanza medio HC en escuela el Porvenir de Cato, en beneficio de todo el sector norte de la comuna, se proyectan 1.893, 4 M2 de edificación nueva (1.621,4M2 de áreas cerradas y 272 M2 de áreas cubiertas), junto con ello 1.298 M2 de medicación existente, además se consideran áreas descubiertas como patios y otros. Las edificaciones nuevas se proyectan en albañilería reforzada de 1 piso. En una primera etapa se considera los estudios de diseño del proyecto para una capacidad de 404 alumnos, en los que contemplan topografía mecánica de suelos, diseños de arquitectura, diseño y calculo estructural, estudio de especialidades y eficiencia energética, presupuesto detallados, revisores independientes de arquitectura y de estructuras, entre otras.

Menciona que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 1863 de fecha 16/06/2017, "Habilitación Enseñanza Media Escuela El Porvenir de Cato, Coihueco", el cual solicita el financiamiento para la etapa de Diseño del proyecto, cuyo costo total FNDR es de M$74.738.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Ñuble – Proyecto MIDESO, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1863 de fecha 16/06/2017, "Habilitación Enseñanza Media Escuela El Porvenir de Cato, Coihueco", el cual solicita el financiamiento para la etapa de Diseño del proyecto, cuyo costo total FNDR es de M$74.738.-

ACUERDO N° 13:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "HABILITACIÓN ENSEÑANZA MEDIA ESCUELA EL PORVENIR DE CATO, COIHUECO", COMUNA DE COIHUECO, CÓDIGO BIP 30183222, POR UN MONTO TOTAL DE M$74.738.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE-PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

5.- INFORME COMISIÓN DE SALUD.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Presidente de la Comisión de Salud señala que la Comisión se reúne en el Centro Cultural de la comuna de San Carlos, y antes de conocer los puntos establecidos en tabla, se entrega un saludo protocolar por parte del Alcalde de San Carlos y Presidente de la Asociación de Municipalidades del Territorio del Punilla, Sr. Hugo Gebrie.

Señala que se analiza el Ord. N° 1852, de fecha 16 de junio del 2017, que solicita recursos para la etapa de ejecución del proyecto "Adquisición de 4 vehículos Traslado Pacientes Postrados y Discapacitados", por un monto total de M$375.291.- con cargo a Línea Presupuestaria Provincia de Ñuble – Activo No Financiero, del Presupuesto de Inversiones FNDR. El proyecto consiste en la adquisición de 4 móviles equipados para el traslado de pacientes postrados o con incapacidades que les permitan desplazarse autónomamente. Estos serán distribuidos para las comunas del territorio del Punilla, de la siguiente forma: 1 para Coihueco, 1 Ñiquén, 1 San Carlos y 1 San Fabián. Lo anterior, de acuerdo a las siguientes características mínimas, furgón diésel, tracción 4x4, Sistema de anclaje para 3 sillas de ruedas, un elevador electrohidráulico y asientos para 3 acompañantes en parte trasera.

Menciona que la Comisión por unanimidad, recomienda a la sala, aprobar el Ord. N° 1852, que solicita recursos para el financiamiento del proyecto "Adquisición de 4 vehículos traslado Pacientes Postrados y Discapacitados", Territorio del Punilla, comunas de Coihueco, Ñiquén, San Carlos y San Fabián, por un monto total de M$375.291.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Ñuble – Activo No Financiero, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1852, que solicita recursos para el financiamiento del proyecto "Adquisición de 4 vehículos traslado Pacientes Postrados y Discapacitados", Territorio del Punilla, comunas de Coihueco, Ñiquén, San Carlos y San Fabián, por un monto total de M$375.291.-

ACUERDO N° 14:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROYECTO "ADQUISICIÓN DE 4 VEHÍCULOS TRASLADO PACIENTES POSTRADOS Y DISCAPACITADOS", TERRITORIO DEL PUNILLA, COMUNAS DE COIHUECO, ÑIQUÉN, SAN CARLOS Y SAN FABIÁN, POR UN MONTO TOTAL DE M$375.291
A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que como han visto esta tarde han aprobado una serie de proyectos de la Asociación Punilla, lo que tiene que ver con un enfoque que esta asociación ha liderado en torno al desarrollo del territorio, enfoque que como Consejo les parece muy interesante, por lo que cede la palabra al Alcalde de San Carlos y Presidente de la Asociación Punilla don Hugo Gebrie.

PRESIDENTE ASOCIACIÓN DEL PUNILLA Y ALCALDE I. MUNICIPALIDAD SAN CARLOS, SR. HUGO GEBRIE A., Saluda con mucho cariño y afecto al Sr. Intendente, agradece por todo lo planteado en tabla, saluda al Presidente del Core., quien se ha expresado muy concretamente a la Asociación, la cual está formada por Ñiquén, Coihueco, San Carlos y San Fabián. Dice que la capital de la

provincia se va a agregar San Nicolás, quien ya lo solicitó y que a su vez va a ser la provincia del Punilla, de tal manera que considera muy importante todo lo que están consiguiendo.

Indica que faltan algunas cosas como el nuevo cuartel de la PDI, que se supone que el próximo año, va a estar en San Carlos, y que también han estado empujando este carro, porque es parte integral del proyecto consolidado de lo que son las 4 comunas y lo que son las intenciones de buena fe y buena lucha por la delincuencia y por todos los problemas que pueden ser antisociales, ya se logró el de Carabineros, se logró el edificio municipal, y eso hace mucho que piensan que el proyecto de PDI esté, y que a futuro esté la plata para hacer el nuevo Cesfam, SAR de Trujillo, que ya donaron el terreno y la calle principal con el emplazamiento que va a tener, por lo tanto todo lo que el Consejo ha dado y todo lo que se está viendo a nivel de estas 4 comunas, tiene que agradecerlo infinitamente a todos los consejeros y decir que son grandes visionarios, grandes emprendedores y personas que logran aconsejar a la comunidad de Chile, a los que lo eligen.

Saluda al Alcalde de Ñiquén quien es parte de la Asociación, cree que está el Alcalde de San Fabián, a quienes invita a ganarse a su lado. Agrega que también están luchando por un paso fronterizo, van desde el 27 al 29 a Argentina, y unidos están luchando por el Punilla, y no solo lo dice San Carlos, sino que San Fabián, Ñiquén y Coihueco, siendo esa la realidad que viven, trabajan unidos y para un solo objetivo, el crecimiento de las comunas de la provincia, de la región y del país, agradece a todos y expresa que Dios bendiga a todos los Consejeros.

6.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social saluda a cada una de las autoridades presentes, Alcalde de Ránquil e indica que es un placer estar aquí como Consejo.

Señala que dará cuenta del informe de fecha 20.06.2017 la Comisión se reunió el día de ayer en la Biblioteca Municipal de Pemuco, y en primera instancia se realizó un saludo protocolar por la Sr. Johnson Guíñez N. Alcalde comuna de Pemuco.

Menciona que como segundo punto de la tabla se analizó Ord. N° 1858 de fecha 16/06/2017, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Reposición Gimnasio Municipal de Trehuaco", cuyo costo total FNDR es de M$251.091.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia De Ñuble – Proyecto Mideso, del Presupuesto de Inversiones FNDR., para esto se contó con la presencia del Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Trehuaco, Sr. Luis Cuevas Ibarra, en compañía del Secplac quien expuso sobre el proyecto. En virtud de los antecedentes vertidos, realizada la exposición y respondida todas las consultas de los Consejeros la Comisión por la unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 1858 de fecha 16/06/2017, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Reposición Gimnasio Municipal de Trehuaco", cuyo costo total FNDR es de M$251.091.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia De Ñuble – Proyecto Mideso, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación proyecto referido a la comuna de Trehuaco, correspondiente al Ord. N° 1858 de fecha 16/06/2017, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Reposición Gimnasio Municipal de Trehuaco", cuyo costo total FNDR es de M$251.091.-

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN GIMNASIO MUNICIPAL DE TREHUACO", COMUNA DE TREHUACO, CÓDIGO BIP 30287623, POR UN MONTO TOTAL DE M$251.091.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE-PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que se encuentra presente el Alcalde de Trehuaco don Luis Cuevas, a quien cede la palabra.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO SR. LUIS CUEVAS I., Saluda al Intendente, a todo el equipo de profesionales de la Intendencia, al Presidente del Consejo y a todos los Consejeros y Consejeras que se encuentran hoy en la provincia de Ñuble y ayer en las distintas comunas, sesionando en las diferentes Comisiones. Indica que el Consejo Regional es un cuerpo colegiado que ha entregado mucho trabajo durante estos 4 años al servicio de la comunidad y de las provincias de la 8va región, por lo que agradece al CORE y a las distintas Comisiones que estuvieron sesionando durante todo el día de ayer y hoy y cree que el Core se merece el más grande y el más significativo de los aplausos en esta tarde en Ránquil.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Agradece al Alcalde de Trehuaco por sus palabras.

Señala como tercer punto de la tabla que se analizó el Ord. N° 1879 de fecha 16/06/2017, que solicita recursos adicionales para el proyecto "Reposición Estadio Municipal de San Gregorio, comuna de Ñiquén", por un monto de $403.888.000.- con cargo a línea presupuestaria Provincia de Ñuble – Proyecto MIDESO, se contó con la presencia del Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Ñiquén, Sr. Manuel Pino Turra, quien expuso sobre el proyecto.

Manifiesta que luego de responder las consultas de los Consejeros/as Regionales, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 1879 de fecha 16/06/2017, que solicita recursos adicionales para el proyecto "Reposición Estadio Municipal de San Gregorio, comuna de Ñiquén", por un monto de $403.888.000.- con cargo a línea presupuestaria Provincia de Ñuble – Proyecto MIDESO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1879 de fecha 16/06/2017, que solicita recursos adicionales para el proyecto "Reposición Estadio Municipal de San Gregorio, comuna de Ñiquén", por un monto de $403.888.000.- con cargo a línea presupuestaria Provincia de Ñuble – Proyecto MIDESO. Pide, por ser un proyecto emblemático para la comuna, que sea a mano alzada y solo contabilizando a quienes se encuentran en sus asientos.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE SAN GREGORIO, COMUNA DE ÑIQUÉN", POR UN MONTO DE $403.888.000.- CON CARGO A LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE – PROYECTO MIDESO.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ,

MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social expresa que les llena de emoción que además hayan incorporado en el agradecimiento el cartel, que de otra manera, llena el sueño que los vecinos han tenido por muchos años y los Consejeros son instrumentos para poder llegar a aquellos que a veces les cuesta tener voz, para la realización y concreción de proyectos de este tipo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Señala que la manifestación de aprobación del Consejo, además de cumplir con el análisis en resolver sobre el proyecto, tiene la impresión que han hecho justicia con la comuna de Ñiquén, y lo indica porque este Consejo ha puesto un sello en el ámbito del deporte, han apoyado el mejoramiento de la infraestructura a todas aquellas comunas que han planteado proyectos en este sentido y Ñiquén era una de las que quedaba un poco rezagada, pero ya han resuelto esta "injusticia". Sienten profundamente y comparte la alegría que han manifestado los vecinos de Ñiquén, y envía un saludo a todos los deportistas de esta hermosa comuna, porque van a tener un recinto como se lo merecen.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Señala que contar con la presencia de tantas personas de Ñiquén, sobre todo lo que discutieron ayer en la Comisión de Desarrollo Social, los alcances y la necesidad de poder contar con un estadio con las características que han aprobado hoy día en este Consejo.

Dice que hace muchos años que estaba presentado este proyecto, uno que ha pasado por muchas dificultades y que han compartido con los deportistas los días domingos cuando ha estado viendo jugar en el barro y en las condiciones y calidad de los camarines que no responde a las necesidades mínimas ni dignidad de los deportistas. Con lo que han hecho hoy día, menciona que están entregando dignidad al deporte en Ñiquén, agrega que lo que se había construido tiene más de casi 30 años, porque fue una gestión que le correspondió como Director Regional de Deportes en ese entonces hacerlo, y han pasado 30 años para poder establecer con este Gobierno Regional, en particular con este ejecutivo y este Consejo, aprobar lo que a los deportistas de Ñiquén y de la provincia merecen para el desarrollo del deporte en dignidad como lo merece esta comuna.

CONSEJERO REGIONAL SR. JOHN ANDRADES A., Saluda a todos los vecinos de Ñiquén, señala que con los Consejeros de Ñuble Gina Sepúlveda y de la Bancada Regional del Partido Radical, obviamente no pueden estar ausentes de este lindo proyecto, además como hombre del deporte también tiene que decir un sí, y no le cabe ninguna duda que los demás Consejeros van a dar un masivo y positivo apoyo a este gran proyecto.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Menciona que no pueden dejar atrás también la comuna de Trehuaco, porque considera que allí también hay un sueño, desde hace muchos años, de recomponer, reconstruir, reubicar un estadio, cree que este Consejo ha trabajado junto al Ministerio del deporte, lo dice como Presidenta de la Comisión, han firmado, desarrollado y convenido una política regional del deporte, considera que no es menor que lo sepan, ya que éste Consejo también se ha puesto a la altura de los desafíos que tienen como región en lo que es deportista destacado, en lo que es infraestructura y el cómo reconocen el deporte como algo estratégico de desarrollo de lineamiento para esta región del Bío Bío.

En varios, como punto final de la reunión, y retomando lo que decía la Comisión de Presupuesto, efectivamente se les solicitó en la Comisión, a través

del Consejero Ahimalec Benítez, que el Intendente de la región del Bío Bío, declare zona de catástrofe y le gustaría que el Intendente le escuchara, y que tiene que ver con el tema de zona de catástrofe para la provincia de Arauco y en especial para la comuna de Curanilahue, la que ha sido muy afectada por las inundaciones y este Consejo también se ha puesto a la altura de los requerimientos de la provincia e irán el día martes y quieren, así como en algún minuto estuvieron en los incendios de Cañete, lo que también fue un desastre para la provincia de Arauco, hoy día quieren conformar la mesa de trabajo en lo que respecta al desastre natural que significó las inundaciones para la comuna de Curanilahue y otras comunas de la provincia de Arauco.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., En un tema completamente distinto, indica que en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, se acaba de aprobar el proyecto de ley de la nueva Región Ñuble y ahora solo resta pasarlo a la sala de la Cámara de Diputados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que el Consejero Belloy como periodista cumple con la labor.

7.- INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos señala que la Comisión se reunió el día de ayer en la comuna de Yungay y contó con la presencia del Alcalde Sr. Rafael Cifuentes, las y los concejales, la comunidad escolar del Liceo Yungay y Campanario, del Sr. Ariel Durán Encargado Regional de Agua y el profesional Carlos Vega Coordinador del programa cosecha de aguas lluvias de la intendencia.

Indica que la idea de tener esta reunión en Yungay era dar a conocer y discutir lo que como región están haciendo para atacar el grave problema del déficit hídrico en la región y fundamentalmente en el tema del Agua Potable Rural. Uno de los temas que les orgullece como Gobierno Regional, es que el 2014 establecieron un convenio de programación, entre el Ministerio de Obras Públicas y el Gore., para poder atacar este problema con mucha fuerza, están hablando de una inversión del orden de los MM$45.500.- en un lapso de 6 años, hasta el año 2014, se construían en la región, 2, 3 máximo 4 proyectos de APR en la región, a ese ritmo iban a pasar 20, quizás 25 años, antes que este problema pudiera ser resuelto, gracias a este convenio, es probable que en 6 años tengan resuelto la gran mayoría de la demanda de este recurso de agua potable rural. Además, no solo la inversión del agua potable rural está a través de convenio, sino que a través del APR Fondo Regional Presidente de la Repúblicas, recursos directos del MOP y también de la SUBDERE.

Indica que el Sr. Duran, expone sobre los proyectos de la Prov. de Ñuble e informa que la inversión en la región solo en Agua Potable Rural es de más MM$12.500.- y que en la Subdere hay una inversión de MM$2.588.- Sobre las iniciativas FRIL Agua 2015/2017 en la Provincia de Ñuble la inversión aprox. es de MM$1.075.- correspondiendo al 36% de total regional de inversión. Las Iniciativas vía Transferencia Fondo social 2015, cuya primera transferencia fue de MM$1.403 aprox. El 34% de esta primera transferencia corresponde a la inversión de la provincia de Ñuble. Existe una Nueva Transferencia al Fondo Social 2017 por un monto de MM$700.- que ya están programados 27 proyectos y dentro de estos existen comunas como Ñiquén, Portezuelo, Ránquil, Trehuaco y Yungay, pero además de otras comunas de la región.

Dice que el profesional Sr. Carlos Vega, informa sobre el programa de cosecha de agua lluvia el cual comenzó a fines del año 2015 y solo a comienzos

del año 2016 se da inicio al programa Cosecha de Agua Lluvia en la región, este programa consiste en 2 etapas, en su primera fase está la compra de los insumos y la segunda fase es la instalación y construcción de los sistemas de cosecha de agua. En la región existen 2.301 sistemas, siendo Ñuble la segunda provincia con un total de 773 sistemas.

Señala que escucharon la experiencia de gente que está utilizando este sistema y la verdad es que están muy satisfechos puesto que tienen un depósito de casi cerca 4.500 litros de agua y que les permite con algunos minutos de lluvia, poder lograr almacenar una cantidad no menor de agua.

Informa que contaron con una asistencia muy importante de alumnos y representantes de la comunidad y cree que lo que hicieron ayer en Yungay fue muy valioso, puesto que dieron a conocer a la comunidad qué estaban haciendo en el tema de la falta de agua y la proyección que tienen para los próximos años. Indica que se acordó coordinar visita a terreno en el sector Villa Palermo de la comuna de Quillón porque allí existe una situación especial con respecto al déficit de agua.

8.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente agradece en primer lugar a la Comisión de Desarrollo Social, Fomento Productivo y Presupuesto y Proyectos de Inversión, y a los Consejeros Regionales, por el apoyo y respaldo a la situación que está viviendo la comuna de Curanilahue, donde nació y se crió, dice que hoy día hay más de 780 viviendas que están, no destruidas, pero si mojadas y perdieron todo, con más de 1 metro y medio, 2500 personas de los cuales 20, 40% son niños, hoy están viviendo una de las situaciones más difíciles, sigue creyendo que declarar zona de catástrofe es lo más rápido para poder ayudar a esta gente que está sufriendo. Agradece el apoyo y es bueno que el Intendente y el equipo sigan trabajando para dar la posibilidad de mitigar la difícil situación que viven los vecinos y vecinas de la comuna.

Señala que la Comisión se reúne en la Biblioteca Municipal de Pemuco, para analizar el Ord. N° 1854 de fecha 16/06/2017, que solicita recursos para la ejecución del proyecto "Adquisición Contenedores, Chillán Viejo", por un costo total FNDR de M$361.257.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Ñuble – Activo No Financiero, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Se cuenta con la presencia del Alcalde de Chillán Viejo, Sr. Felipe Aylwin, quien explica la justificación de este proyecto que va en directo beneficio de los vecinos y hogares, para el tratamiento de basura domiciliaria. Luego de consultas realizadas por los Consejeros y dar respuesta por parte del Alcalde y del equipo, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar la solicitud de recursos contenida en el Ord. N° 1854, para la ejecución del proyecto "Adquisición Contenedores, Chillán Viejo", por un monto total de M$361.257.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Ñuble – Activo No Financiero, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1854, para la ejecución del proyecto "Adquisición Contenedores, Chillán Viejo", por un monto total de M$361.257.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Ñuble – Activo No Financiero, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 17:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROYECTO "ADQUISICIÓN CONTENEDORES, CHILLÁN VIEJO", POR UN MONTO TOTAL DE M$361.257.-

CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE – ACTIVO NO FINANCIERO, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR
A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Alcalde de Chillán Viejo para que entregue un saludo al Consejo Regional.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO SR. FELIPE AYLWIN L., Dice que está presente con los vecinos de su comuna, y saluda al Intendente Sr. Rodrigo Díaz, por quien pide un aplauso, también con mucho cariño a los Consejeros Regionales, en especial a los Cores de la provincia de Ñuble, porque cada uno está trabajando por la provincia, futura región.

Indica que le dio gusto escuchar al Consejero Benitez decir 321 mil millones de pesos, le habría encantado esa cantidad de plata para Chillán Viejo, no obstante la idea de esto es no más bolsas de basura en la comuna, ya que habitualmente en la recolección de basuras dejan las bolsas en un rincón y los perros las hacen pedazos, ante ello tienen una ordenanza aprobada y les faltaba este paso, porque tienen una política medioambiental, estricta, severa y profunda, y este paso que dan hoy día es gracias a los Consejeros, gracias a todos los vecinos que esperaron mucho tiempo esta oportunidad, y van a entregar a cada vecino, un contenedor, un tarro de basura, que van a tener que limpiar, guardar, ya no será necesario sacar la basura todas las veces que pasa el camión, puede dejar la basura una semana completa, y sacarlo cuando quiera, así se podrá tener certeza que no quedarán bolsas botadas en la calle.

Agradece al Consejo en su totalidad y solo pide que esto que han hecho hoy pueda replicarse y aparecer en la prensa, porque lo bueno muchas veces no sale, y esto ha sido muy bueno, reitera sus agradecimientos y entrega el cariño de todo Chillán Viejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Señala que no quedó registrada su votación, la cual fue favorable en este proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que la votación quedó registrada de acuerdo a las personas que estaban atentas al punto.

Mientras se retiran los vecinos de Chillán Viejo a la orden de lo que llevan en tabla explica que ya han superado los MM$10.000.- en esta sesión y espera que pueda significar un gran impacto para las distintas comunidades de esta provincia, como también fue el paso por la provincia de Arauco, y que espera que sea del mismo orden en el paso por la provincia de Bío Bío.

Informa que hay un par de puntos de Comisiones que no se encuentran en tabla, pero que están agregados.

9.- INFORME COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIANO RUIZ-ESQUIDE F., Presidente Comisión de Relaciones Internacionales indica que la Comisión sesionó en la comuna de Los Ángeles con fecha 14 de junio y se analizó como único punto en tabla proyecto Internacional Paso Pichachén, Estado actual de los proyectos aprobados por el Core y otras inversiones, Proyecciones de conectividad regional en base a definiciones estratégicas e inversiones macros y trabajos con mesas fronterizas.

Señala que la Situación actual Proyecto: Construcción Complejo Fronterizo Pichachén., se encuentra actualmente en proceso de Licitación pública a través de la Dirección Regional de Arquitectura, Unidad Técnica, encontrándose en estos días en fase de consulta de interesados. Entre las fechas más importantes consideradas en cronograma, se menciona:

- Publicaron de bases: 07.05.17
- Plazo realización del Diseño: 7 meses.

También informa sobre la superficie general del proyecto, considerado en el Programa Arquitectónico; esto es 1.786 m2.También se recordó los compromisos financieros y de gestión, establecidos en Plan Maestro de Fronteras entre los Gobiernos de Chile y Argentina, que incluyen a Pichachén. Entre los Consejeros presentes, se acordó insistir que este proyecto es estratégico para la región y debe ser parte de la agenda regional y solicitar al Sr. Intendente una reunión especial para en atención a la importancia de este proyecto, analizar los pasos a seguir y considerar que esta situación es similar a otros proyectos estratégicos que se acordó integrarlos a la misma reunión de análisis.

También se analizó el Ord. N° 1655 de fecha 31/05/2017, solicita mandato a Cores para reunión del Comité Binacional de Integración Los Lagos – Neuquén 2017. Los días 29 y 30.06.2017. Para dicho mandato se explicó que existía presupuesto para la participación de solo 5 miembros del Consejo Regional y por lo que se abrió una preinscripción por bancada, quedando los siguientes nombres:
-Consejera Flor Weisse
-Consejero Javier Belloy
-Consejero Jaime Jara
-Consejero Jorge López
-Consejero Mariano Ruiz-Esquide

Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta si fue por acuerdo unánime.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIANO RUIZ-ESQUIDE F., Responde que sí, y que fue conversado con Freddy Neira, quien le dice que ya fue emitida la resolución presupuestaria para esta comitiva

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que si el Consejero Gutiérrez quiere plantear algo, lo puede hacer como moción de orden, no como palabra, porque fue un acuerdo unánime.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., quiere hacer su intervención después de la votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación a mano alzada.

ACUERDO N° 18:
SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATAR A LA CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JAVIER BELLOY M., JAIME JARA A., JORGE LÓPEZ F. Y MARIANO RUÍZ-ESQUIDE F., PARA ASISTIR AL XXXV VERSIÓN DEL COMITÉ BINACIONAL DE INTEGRACIÓN "REGIÓN DE LOS LAGOS", A EFECTUARSE LOS DÍAS 29 Y 30 DE JUNIO DE 2017, EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, REPÚBLICA ARGENTINA.
A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, YÁÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Indica que en dos comisiones atrás manifestó, en que se empezó a hablar de la misión que se iba a realizar en Neuquén, como parte del Comité Binacional, su interés de participar, entre otras cosas, como Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Internacionales y también considerando el hecho de que ha estado haciendo un seguimiento a la actividad. Comenta que le tocó participar el año pasado en el Comité Binacional en Temuco y en donde acudió junto al Consejero Melita y Consejero González, quien no se encuentra porque renunció al Consejo, y en el entendido que la lógica que quiere llevar adelante el Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales, es que haya una especie de continuidad en el trabajo que se desarrolla en distintos temas, es que solicita la posibilidad de incorporarse en esta misión.

Entiende lo que se ha señalado en reiteradas oportunidades de la restricción presupuestaria, quiere solicitar, así como se ha obtenido en otras oportunidades, que se amplíe a lo menos en un cupo más, a fin de que pueda integrar esta misión, por lo demás, como última consideración, indica que el viaje no es tan largo, dado que es territorio aledaño a la región, queda en un territorio contiguo solo separado de la cordillera, por lo que se imagina que el gasto presupuestario no es tan alto, siendo lo que quería plantear y si el Presidente del Consejo lo estima a bien, dado que está el Intendente presente, si acaso estima a la posibilidad de acceder a esta petición de integrantes a la comisión, y se consulte si acaso es posible que se curse esta petición.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que hay materias que son de tratamiento exclusivo de la Comisión de Gobierno y en ese sentido pide a todos los Consejeros que cuando estimen pertinentes tratar temas de esa característica, lo puedan hacer en la Comisión que corresponde, con el propósito de no estar ventilando cosas que son internas del Consejo, ya que todos saben cómo funciona el Consejo, saben qué y cómo resuelven las cosas, en una instancia de carácter político, por tanto solicita que estos temas se vieran en la Comisión que corresponde para poder tomar decisiones, y aquí traer lo que ya está resuelto.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M., Sobre la moción planteada solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende el planteamiento del Consejero Gutiérrez, pero lamentablemente había un espacio para discutir el tema, que era la Comisión de Relaciones Internacionales, durante la semana pasada, Comisión que tomó una decisión en base a invitación que se cursó que es para 5 miembros, nómina que fue aprobada por el Consejo, por tanto se ha dado por cerrado aquí.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M., Indica que está planteando una moción de votación en sesión ordinaria que es soberana para tomar decisiones, o sea, si se va a rechazar la moción que se rechace por votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide que repita lo que indicó, porque no le entiende.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M., Explica que lo que solicita es que se analice la posibilidad de ampliar la Comisión con más integrantes, y como es una petición a los integrantes del Consejo, si no están de acuerdo que lo manifiesten votando, siendo una moción que está planteando en sesión ordinaria.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que derivarán la solicitud a la Comisión de Relaciones Internacionales cuando se reúna a tratar el punto respectivo.

10.- COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte saluda a quienes a esta les acompañan, en especial al Alcalde Johnson Guiñez, con quien tuvo el gusto de sesionar en la comuna, para entregar ahora el informe que corresponde a esa reunión.

Indica que La Comisión se reunió en la comuna de Pemuco para analizar el Ord N° 1856 de fecha 16/06/2017, "Diagnóstico PMDT ST. El Carmen y Negrete, Región del Biobío", el cual solicita el financiamiento para la etapa de ejecución de la iniciativa, cuyo costo total FNDR es de M$115.000.- con cargo a la Línea Presupuestaria Regional – Estudio Básico MIDESO, del Presupuesto de Inversiones FNDR Provisión PIR. El proyecto consiste en determinar la inversión pública necesaria, para lograr desarrollar, en términos económicos, un espacio físico – territorial, que cuenta con potencialidades productivas, económicas y capital social, asociado, pero que a la fecha por su dispersión y desconcentración no ha podido acceder a ella.

Para el proyecto se realizará contratación de consultoría que desarrolle y elabore un PMDT, para cada subterritorio de las comunas de El Carmen, y Negrete, determinando actividades productivas, capital social, rentabilidad económica del subterritorio, inversión pública necesaria cartera integrada de proyectos y matriz de marco lógico del plan.

Señala que la comisión analizado el punto por unanimidad recomienda a la sala la aprobar de Ord N° 1856 de fecha 16/06/2017, "Diagnóstico PMDT ST. El Carmen y Negrete, Región del Biobío", por un monto total FNDR es de M$115.000.- con cargo a la Línea Presupuestaria Regional – Estudio Básico MIDESO, del Presupuesto de Inversiones FNDR Provisión PIR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. 1856 de fecha 16/06/2017, "Diagnóstico PMDT ST. El Carmen y Negrete, Región del Biobío", por un monto total FNDR es de M$115.000.- votación mano alzada.

ACUERDO N° 19:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EL PROYECTO "DIAGNÓSTICO PMDT ST. EL CARMEN Y NEGRETE, REGIÓN DEL BIOBÍO", POR UN MONTO TOTAL FNDR ES DE M$115.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL – ESTUDIO BÁSICO MIDESO, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR PROVISIÓN PIR.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

11.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que la Comisión se reunió en la comuna de San Carlos, donde contando con la presencia del Alcalde de la comuna de San Carlos, Sr. Hugo Gebrie, se analiza exposición presentada por don Luciano Parra, Jefe de

la División de Planificación y Desarrollo Regional, referente a "FNDR 2017, grandes proyectos provincia de Ñuble, proyecciones del 2018".

Se entrega un resumen de inversión por comuna y fuente de financiamiento en cada una de ellas, donde se expone que existen 534 iniciativas, cuyo monto general solicitado 2017 es de $212.091.453.470.- y pagado al 31 de mayo de $88.087.128.243.- (iniciativas sectorial y al FNDR) Corresponde al FNDR, 81 iniciativas, solicitado 2017 $15.706.618.607.- y pagado al 31 de mayo un monto de $6.516.022.291.-

Principales inversiones FNDR 2017 que están en ejecución: Reposición Estadio Municipal de Coihueco, Reposición Hospedería Hogar de Cristo Ñuble, Chillán; Normalización Centro de Salud Familiar San Ignacio, entre otros.

En Iniciativas FNDR en procesos de pre inversión, se encuentra la Construcción Sistema de A.P.R. Las Trancas, Pinto; Mejoramiento Aeródromo Los Morros de Cobquecura; Construcción Cesfam comuna de Ranquil; Construcción Edificio Consistorial, comuna de Quirihue, entre otros.

Entre los principales proyectos que se encuentran en el Programa Zonas Rezagadas: Capacitación y Desarrollo Estratégico del Capital Humano del Valle del Itata, Provincia de Ñuble; Transferencia apoyo a la inversión predial; Mejoramiento ruta intercomunal del secano interior de Ñuble, entre otros.

Como una de las principales acciones que han realizado en el ámbito territorial, es que se haya considerado en la Estrategia Regional de Desarrollo, un capítulo que tiene una declaratoria que va a facilitar el proceso metodológico que va a construir al nuevo Gobierno Regional de Ñuble, y el nuevo instrumento de planificación territorial. Como desafío se han definido realizar un Estudio Estratégico de Ñuble, denominado Estudio "Propuestas de líneas de desarrollo y proyectos estratégicos para el territorio de Ñuble a través de una organización participativa". Consiste en una iniciativa para apoyar la identificación de temas estratégicos de Ñuble en la perspectiva de la creación de la región. Financiado por SUBDERE – DIPRES a través del Programa de Apoyo a la Descentralización Regional. Monto M$: 40.000 Duración: 6 meses

Los Resultados Esperados en el estudio:

- Síntesis documental del proceso de construcción de la propuesta de la Región de Ñuble.
- Línea Base actualizada para organizar un sistema de información territorial de Ñuble.
- Líneas de Desarrollo.
- Proyectos Estratégicos.
- Realización de talleres temáticos con actores relevantes de Ñuble.
- Integración de las iniciativas que persiguen la creación de la Región de Ñuble en una propuesta común de desarrollo y proyectos estratégicos.

Luego de intervenciones de los Consejeros Regionales, la Comisión acuerda continuar con el análisis del tema en una próxima reunión de Comisión, y considerar los planteamientos del alcalde de San Carlos como insumo en el trabajo que lleva a cabo la subcomisión Ñuble región en conjunto con el ejecutivo.

En Planilla de Mandatos. Sobre el tema, indica que la Comisión acuerda por unanimidad someter a votación Planilla de Mandatos, que se encuentra en poder de todos los Consejeros y las Consejeras Regionales, debidamente visada por la Secretaria Ejecutiva del Core, y el Jefe de la DAF. Lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Como siempre en este punto, cede la palabra a Consejeros que deseen incorporar algún mandato.

Agrega a los mandatos, el miércoles 28 de junio para analizar los temas de PDI, San Nicolás, a objeto de que queden mandatados los Consejeros de la provincia de Ñuble y el Presidente del Consejo.

No habiendo más intervenciones, somete a votación Planilla de Mandatos.

ACUERDO N° 20:
SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 EN CONTRA APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.[1]
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.
CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Antes de continuar con Varios, indica que tienen un acuerdo para realizar sesión extraordinaria para la aprobación del presupuesto 2018, del FNDR y del Operativo, el día 27 de junio a las 16.30 hrs., y reunión de la Comisión de Presupuesto a las 15.00 hrs.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación sesión extraordinaria para la aprobación del presupuesto 2018, del FNDR y del Operativo, el día 27 de junio a las 16.30 hrs.

ACUERDO N° 21:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2018, DEL FNDR Y DEL OPERATIVO, EL DÍA 27 DE JUNIO A LAS 16.30 HRS.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Continuando en Varios, indica que el Presidente Comisión, Consejero Hernán Álvarez:

1. Analizar lo acontecido en la comuna de Curanilahue, respecto a las inundaciones, materia que fue expuesta en Comisión de Desarrollo Social, sobre cómo y de qué manera el Gobierno Regional enfrenta ésta situación. La Comisión acuerda:
    - Realizar un análisis en profundidad de la materia en una próxima reunión, en conjunto con el MOP.
    - Además se considera necesario invitar al MINVU, para conocer las soluciones a corto plazo existentes.
    - En atención a la constitución del Comité de Emergencias, se requiere que los Consejeros participen en esta instancia en forma permanente.
    - Solicitar ante la instancia correspondiente, y entiende que esto es al Sr. Intendente la fórmula de poder declarar zona de catástrofe a la comuna de Curanilahue.
2. Así también tema que fue planteado en Comisión de Desarrollo Social, derivado de planteamiento del Alcalde de Ñiquén, en relación a la forma y procedimiento en la evaluación de proyectos a través del Ministerio de Desarrollo Social. Materia que se acuerda ser analizado en Comisión de Fiscalización.

---

[1] En Anexo N° 01 se adjunta Planilla de Mandatos.

El consejero Badilla, solicita mayor comunicación por parte del ejecutivo y de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional hacia los Consejeros Regionales, para informar acontecimientos de diversas naturalezas que atañen tanto a funcionarios del Gobierno Regional como a autoridades, a objeto de que los Cores estén al tanto de ellos.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Indica que en el desarrollo de la Comisión de Gobierno en San Carlos, la cual fue muy interesante, un asistente y vecino planteó el curso que ha tenido un proyecto presentado por la Seremi de Medio Ambiente referente al recambio de estufas para disminuir la grave contaminación que tiene Chillán y Chillán Viejo, el Jefe de División señaló que está en estudio y a propósito de ello, planteó en la Comisión y quiere plantear ahora, aprovechando la presencia del Sr. Intendente, es que consciente de ese problema grave de salud, se hace absolutamente necesario por la realidad que vive la comuna de San Carlos, que se incorpore dicha comuna, al menos en los análisis de los niveles de contaminación que existe por el uso de ese combustible. Por tanto, y aprovecha la presencia del Sr. Intendente formalmente solicita que se considere, dado los niveles de contaminación que se vive en San Carlos, la incorporación de esta ciudad, en las mediciones que permanentemente se hacen sobre los niveles de contaminación, proposición que fue respaldada por el Alcalde de San Carlos y por los vecinos que asistieron a la Comisión. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita anuencia para extender la sesión en 10 minutos más.

ACUERDO N° 22:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA PRESENTE SESIÓN HASTA 10 MINUTOS MÁS.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a acuerdo del Consejo, lo planteado por el Consejero Javier Ávila, en términos de incorporación de la comuna de San Carlos, para poder oficiar al Seremi de Medio Ambiente, en términos que pueda ser incorporada dentro de las comunas a ser monitoreadas.

ACUERDO N° 23:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA INCORPORACIÓN DE LA COMUNA DE SAN CARLOS, AL PROYECTO RECAMBIO DE ESTUFAS, PARA PODER OFICIAR AL SEREMI DE MEDIO AMBIENTE, EN TÉRMINOS QUE PUEDA SER INCORPORADA DENTRO DE LAS COMUNAS A SER MONITOREADAS.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que también quiere plantear una cosa muy puntual que le parece relevante, y es un tema que estuvieron discutiendo en la Subcomisión de Presupuesto Operativo y que han estado discutiendo previamente en la Comisión de Gobierno, que tiene que ver con los temas de capacitación del Consejo Regional, ya que han planteado la necesidad de incorporar los temas de Gobierno Abierto, Datos Abiertos, Descentralización, con prioridad sobre lo que son hoy temas de discusión de proyectos de ley en el Congreso Nacional, de tal forma que los Consejeros puedan tener mayor información y preparación para las nuevas tareas que se van a asumir, quiere acuerdo unánime del Consejo, ello

para que pueda ser incorporado dentro del plan de Capacitación del Consejo Regional. Lo que somete a votación.

ACUERDO N° 24:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD INCORPORAR DENTRO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL, LOS TEMAS DE GOBIERNO ABIERTO, DESCENTRALIZACIÓN, CON PRIORIDAD SOBRE LO QUE SON HOY TEMAS DE DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN EL CONGRESO NACIONAL
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

12.- VARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M., Indica que en atención al intercambio de mensajes de whatsapp con el Presidente del Consejo, recoge la proposición que le hace, por lo que reitera su petición de someter a votación ante los Consejeros, si están de acuerdo en la ampliación de otro integrante de la misión a Neuquén, en el entendido que es interesado en integrarse, y recoge la experiencia ocurrida en muchas sesiones anteriores, en que en esta instancia se ha ampliado el cupo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que el Consejero Gutiérrez insiste en que se vote la posibilidad de ampliación de Consejeros que van a este encuentro en Argentina, lo que somete a votación.

VOTACIÓN N° 25:
SE RECHAZA POR 18 VOTOS EN CONTRA Y 07 VOTOS A FAVOR LA MOCIÓN DE INCORPORAR A LA PROPUESTA DE MANDATOS AL ENCUENTRO BINACIONAL CON ARGENTINA UN CUPO MAS.
A FAVOR: ANDRADES, AVILA, CAUTIVO, GUTIERREZ, JARA, JUAN LÓPEZ, MELITA.
CONTRA: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, LARA, JORGE LÓPEZ, MIRANDA, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Primero quiere saber si el Presidente del Consejo ha podido obtener respuesta por parte de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, en relación a la observación que envió a través de una carta al Presidente del Consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide reiterar petición, puesto a que existe eco y le impide escuchar bien.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Indica que envió una carta al Presidente del Consejo sobre una observación técnica al Teatro Regional, quien le dijo que se lo iba a hacer a la Dirección de Arquitectura del MOP, pregunta si han respondido.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que no, y toma nota para insistir en ello.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Menciona que en varias ocasiones ha solicitado la descripción de los fondos privados que se han entregado como aportes al gobierno, para poder luchar contra el tema de los incendios, ya que hubo aportes privados por ejemplo de Arabia Saudita, quien entregó MM$3.500.- y otros entes privados que han donado fondos, o fondos que han donado entes que no son el Estado de Chile, y en donde, a su parecer, la

región del Bío Bío la sufrió más con el tema de los incendios, no sabe si se el Gobierno determinó o no que se utilizarán en esta región.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que queda registrada la solicitud.

Habiendo terminado el objetivo de la presente, siendo las 18.20 hrs., da por finalizada la sesión.

RESUMEN VOTACIONES SESIÓN ORDINARIA N° 12 DE FECHA 21.06.2017.

ACUERDO N° 01:
SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- *SESIÓN ORDINARIA N° 11 DE FECHA 07.06.2017.*

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, YÁÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N.

ACUERDO N° 02:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROYECTO "CONSERVACIÓN CAMINOS BÁSICOS RUTAS N-545 N-595 N-666 PROV. ÑUBLE", CÓDIGO BIP 30441826, POR UN MONTO TOTAL DE M$868.580.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE - CONSERVACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 03:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSERVACIÓN CUARTEL POLICIAL PDI VEGA DE SALDIAS", CÓDIGO BIP 30462111, POR UN MONTO TOTAL DE M$314.453.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE-CONSERVACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 04:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN VEREDAS URBANAS, COMUNAS ASOCIACIÓN PUNILLA", PUNILLA – PROVINCIA DE ÑUBLE, CÓDIGO BIP 30282922, POR UN MONTO TOTAL DE M$96.476.- CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE-PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 05:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO CENTRO CÍVICO PLAZA DE ARMAS, CHILLÁN", COMUNA DE CHILLÁN, CÓDIGO BIP 30133593, POR UN MONTO TOTAL DE M$202.665.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE-PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 06:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CICLOVÍAS RURALES, COMUNAS ASOCIACIÓN PUNILLA", PUNILLA-PROVINCIA DE ÑUBLE, CÓDIGO BIP 30363922, POR UN MONTO TOTAL DE M$175.113.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE-PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSERVACIÓN CAMINO CEMENTERIO CRUCE N-530, RUTA N-542, SAN NICOLÁS", COMUNA DE SAN NICOLÁS, CÓDIGO BIP 30461873, POR UN MONTO TOTAL DE M$285.686.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE-CONSERVACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 08:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO RUTA N-15-25 CR. LONG (S. GREGORIO) – TRES ESQUINAS (N)", PROVINCIA DE ÑUBLE, CÓDIGO BIP 20158178, POR UN MONTO TOTAL DE M$500.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE-TRANSFERENCIA A PUBLICOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 09:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL TRADICIONAL AÑO 2017, CON CARGO A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

BIP	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	MONTO (M$)
30459268-0	BULNES	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL RECINTO MUNICIPAL, COMUNA DE BULNES	59.888
30122856-0	CHILLÁN	AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL POB. EL ROBLE, CHILLÁN	26.340
30105432-0	CHILLÁN	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA CHILLANCITO, CHILLÁN	59.708
30383473-0	CHILLÁN	HABILITACIÓN MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE CHILLÁN	59.986
30482834-0	CHILLÁN	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA LOS ANDES, CHILLAN	40.000
30146223-0	CHILLÁN VIEJO	CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA EUGENIO ARANEDA,CHILLAN VIEJO	27.147
30125539-0	CHILLÁN VIEJO	CONSTRUCCIÓN PLAZAS VIVAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	29.882
30386334-0	COBQUECURA	CONSTRUCCION ILUMINACIÓN ESTADIO MUNICIPAL BUCHUPUREO, COBQUECURA	59.994
30266522-0	COELEMU	CONSTRUCCION ALUMBRADO SUSTENTABLE DIVERSOS SECTORES COMUNA COELEMU	59.000
30484147-0	COELEMU	MEJORAMIENTO AREA VERDE SECTOR BINIMELIS, COMUNA DE COELEMU	12.133
30482824-0	EL CARMEN	CONSTRUCCION CAPTACIÓN Y ACUMULACIÓN APR SAN ISIDRO ALTO, EL CARMEN	51.467
30482866-0	EL CARMEN	CONSTRUCCION CAMARINES SECTOR SAN VICENTE BAJO, EL CARMEN	59.976
30454974-0	NINHUE	MEJORAMIENTO BAÑOS Y CAMARINES GIMNASIO MUNICIPAL DE NINHUE	19.382

30458643-0	*NINHUE*	*CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO TORRECILLAS COMUNA DE NINHUE*	*11.573*
30459156-0	*PEMUCO*	*CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS EL CIPRÉS DE PEMUCO*	*55.517*
30482933-0	*PEMUCO*	*REPOSICION SEDE SOCIAL JVV MANUEL PINO COMUNA DE PEMUCO*	*49.150*
30482840-0	*PINTO*	*CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JJ.VV. EL ROSAL, PINTO*	*59.990*
30385977-0	*PORTEZUELO*	*MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL,PORTEZUELO*	*59.696*
30459638-0	*QUILLÓN*	*CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL HUENUCHEO, QUILLÓN*	*49.606*
30459551-0	*QUIRIHUE*	*CONSTRUCCION SEDE DEPORTIVA ESTADIO MUNICIPAL,QUIRIHUE*	*45.631*
30485692-0	*RÁNQUIL*	*CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA JUNTA DE VECINOS VILLA EL BOSQUE, COMUNA DE RANQUIL*	*59.900*
30483031-0	*RÁNQUIL*	*CONSTRUCCION CAMARINES Y BAÑO, CANCHA DPTVA SAN IGNACIO PALOMARES, COMUNA DE RANQUIL*	*58.550*
30483158-0	*RÁNQUIL*	*AMPLIACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO, VARIOS SECTORES, COMUNA DE RANQUIL*	*59.680*
30482165-0	*SAN CARLOS*	*CONSTRUCCION PLAZA VIOLETA PARRA, SAN CARLOS*	*43.017*
30482167-0	*SAN CARLOS*	*CONSTRUCCION PLAZA VILLA SAN CARLOS, SAN CARLOS*	*51.212*
30483161-0	*SAN FABIÁN*	*CONSTRUCCION CUBIERTA METALICA MULTICANCHA, SECTOR LA VEGA, SAN FABIAN*	*59.731*
30483169-0	*SAN FABIÁN*	*CONSTRUCCION POZO PROFUNDO SECTOR LA MORTANDAD, SAN FABIAN*	*55.500*
30382028-0	*SAN FABIÁN*	*REPOSICIÓN Y REPARACIÓN CIERRE COMPLEJO DEPORTIVO SAN FABIÁN*	*59.995*
30458074-0	*SAN IGNACIO*	*MEJORAMIENTO PLAZOLETA PUEBLO SECO,SAN IGNACIO*	*38.000*
30483003-0	*SAN NICOLÁS*	*CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR EL PEUCHEN, SAN NICOLÁS.*	*59.932*
30459172-0	*TREHUACO*	*CONSTRUCCIÓN FARMACIA POPULAR, COMUNA DE TREHUACO*	*56.017*
30459171-0	*TREHUACO*	*MEJORAMIENTO DE DOS ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNA DE TREHUACO*	*59.947*
30483153-0	*TREHUACO*	*AMPLIACION CASA DEL ADULTO MAYOR, TREHUACO*	*59.906*
30459166-0	*TREHUACO*	*CONSTRUCCIÓN BAÑOS-CAMARINES CANCHA AMATEUR HERNÁN BRAÑAS*	*59.263*
30459627-0	*YUNGAY*	*CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO PANGAL DEL LAJA, COMUA DE YUNGAY*	*37.424*
		TOTAL	*1.714.141*

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.
****SE INHABILITA AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN EL CONSEJERO REGIONAL SR. GUILLERMO MIRANDA EN LOS PROYECTOS DE LA COMUNA DE COELEMU Y EL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN DÍAZ G., EN LOS PROYECTOS DE LA COMUNA DE PORTEZUELO.*

ACUERDO N° 10:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA AVDA. BRASIL Y PRAT DE CHILLÁN", CÓDIGO BIP 30107184, POR UN MONTO TOTAL DE M$103.692.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DESARROLLO HUMANO Y CONDICIONES SOCIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 11:
SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA AVDA. ECUADOR, LOS PUELCHES Y OTROS", CHILLÁN, CÓDIGO BIP 30106972, POR UN MONTO TOTAL DE M$88.132.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE-TRANSFERENCIA A PUBLICOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.

ACUERDO N° 12:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "NORMALIZACIÓN LICEO POLIVALENTE SAN NICOLÁS", CÓDIGO BIP 30129013, POR UN MONTO TOTAL DE M$4.411.880.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE-TRANSFERENCIA A PUBLICOS, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 13:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "HABILITACIÓN ENSEÑANZA MEDIA ESCUELA EL PORVENIR DE CATO, COIHUECO", COMUNA DE COIHUECO, CÓDIGO BIP 30183222, POR UN MONTO TOTAL DE M$74.738.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE-PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 14:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROYECTO "ADQUISICIÓN DE 4 VEHÍCULOS TRASLADO PACIENTES POSTRADOS Y DISCAPACITADOS", TERRITORIO DEL PUNILLA, COMUNAS DE COIHUECO, ÑIQUÉN, SAN CARLOS Y SAN FABIÁN, POR UN MONTO TOTAL DE M$375.291
A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 15:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN GIMNASIO MUNICIPAL DE TREHUACO", COMUNA DE TREHUACO, CÓDIGO BIP 30287623, POR UN MONTO TOTAL DE M$251.091.- CON CARGO A

LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE-PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 16:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE SAN GREGORIO, COMUNA DE ÑIQUÉN", POR UN MONTO DE $403.888.000.- CON CARGO A LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE – PROYECTO MIDESO.
A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 17:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROYECTO "ADQUISICIÓN CONTENEDORES, CHILLÁN VIEJO", POR UN MONTO TOTAL DE M$361.257.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE – ACTIVO NO FINANCIERO, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR
A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE.

ACUERDO N° 18:
SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATAR A LA CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JAVIER BELLOY M., JAIME JARA A., JORGE LÓPEZ F. Y MARIANO RUÍZ-ESQUIDE F., PARA ASISTIR AL XXXV VERSIÓN DEL COMITÉ BINACIONAL DE INTEGRACIÓN "REGIÓN DE LOS LAGOS", A EFECTUARSE LOS DÍAS 29 Y 30 DE JUNIO DE 2017, EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, REPÚBLICA ARGENTINA.
A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, YÁÑEZ, WEISSE.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.

ACUERDO N° 19:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EL PROYECTO "DIAGNÓSTICO PMDT ST. EL CARMEN Y NEGRETE, REGIÓN DEL BIOBÍO", POR UN MONTO TOTAL FNDR ES DE M$115.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL – ESTUDIO BÁSICO MIDESO, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR PROVISIÓN PIR.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 20:
SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 EN CONTRA APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.
CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.

ACUERDO N° 21:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2018, DEL FNDR Y DEL OPERATIVO, EL DÍA 27 DE JUNIO A LAS 16.30 HRS.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 22:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA PRESENTE SESIÓN HASTA 10 MINUTOS MÁS.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 23:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA INCORPORACIÓN DE LA COMUNA DE SAN CARLOS, AL PROYECTO RECAMBIO DE ESTUFAS, PARA PODER OFICIAR AL SEREMI DE MEDIO AMBIENTE, EN TÉRMINOS QUE PUEDA SER INCORPORADA DENTRO DE LAS COMUNAS A SER MONITOREADAS.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 24:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD INCORPORAR DENTRO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL, LOS TEMAS DE GOBIERNO ABIERTO, DESCENTRALIZACIÓN, CON PRIORIDAD SOBRE LO QUE SON HOY TEMAS DE DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN EL CONGRESO NACIONAL
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

VOTACIÓN N° 25:
SE RECHAZA POR 18 VOTOS EN CONTRA Y 07 VOTOS A FAVOR LA MOCIÓN DE INCORPORAR A LA PROPUESTA DE MANDATOS AL ENCUENTRO BINACIONAL CON ARGENTINA UN CUPO MAS.
A FAVOR: ANDRADES, AVILA, CAUTIVO, GUTIERREZ, JARA, JUAN LÓPEZ, MELITA.
CONTRA: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, LARA, JORGE LÓPEZ, MIRANDA, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

GOBIERNO REGIONAL

REGION DEL BIOBIO

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 12 DE FECHA 21.06.2017.

1.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO HERNAN ALVAREZ ROMAN SE SOLICITA:

- *EN ATENCIÓN A LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS, SE REQUIERE QUE LOS CONSEJEROS PARTICIPEN EN ESTA INSTANCIA EN FORMA PERMANENTE.*
- *SOLICITAR ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE, Y ENTIENDE QUE ESTO ES AL SR. INTENDENTE LA FÓRMULA DE PODER DECLARAR ZONA DE CATÁSTROFE A LA COMUNA DE CURANILAHUE.*
- *SOLICITA MAYOR COMUNICACIÓN POR PARTE DEL EJECUTIVO Y DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL HACIA LOS CONSEJEROS REGIONALES, PARA INFORMAR ACONTECIMIENTOS DE DIVERSAS NATURALEZAS QUE ATAÑEN TANTO A FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL COMO A AUTORIDADES, A OBJETO DE QUE LOS CORES ESTÉN AL TANTO DE ELLOS.*
- *SOLICITA QUE SE CONSIDERE, DADO LOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN QUE SE VIVE EN SAN CARLOS, LA INCORPORACIÓN DE ESTA CIUDAD, EN LAS MEDICIONES QUE PERMANENTEMENTE SE HACEN SOBRE LOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN.*
- *INCORPORAR DENTRO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL LOS TEMAS DE GOBIERNO ABIERTO, DATOS ABIERTOS, DESCENTRALIZACIÓN, CON PRIORIDAD SOBRE LO QUE SON HOY TEMAS DE DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN EL CONGRESO NACIONAL.*

2.- EN VARIOS:
MEDIANTE EL CONSEJERO EMILIO ARMSTRONG S., SE REQUIERE:

- *DESCRIPCIÓN DE LOS FONDOS PRIVADOS QUE SE HAN ENTREGADO COMO APORTES AL GOBIERNO, PARA PODER LUCHAR CONTRA EL TEMA DE LOS INCENDIOS.*

** La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 13 de fecha 05 de julio del 2017*

HUGO CAUTIVO BALTIERRA
PRESIDENTE DEL CONSEJO

JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE